



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## **DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

# **LANDECOLOR, S.A.**

## **AÑO 2022**

*Este centro dispone de un Sistema de Gestión Medioambiental y se informa al público sobre su comportamiento medioambiental con arreglo al sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría.*

<b>EMPRESA:</b>	LANDECOLOR, S.A.
<b>CENTRO PRODUCTIVO:</b>	LANDECOLOR, S.A.
<b>Persona de contacto:</b>	Sira Rocha García
<b>Dirección:</b>	C/ Soria nave 38 Polígono Industrial nº 1
<b>Localidad:</b>	Ajalvir
<b>Provincia:</b>	Madrid
<b>Código postal:</b>	28864
<b>CC.AA.:</b>	Madrid
<b>Código NACE rev. 2:</b>	2030
<b>Teléfono:</b>	91 884 33 59
<b>Fax</b>	91 884 43 39
<b>e-mail:</b>	<a href="mailto:gestion@landecolor.com">gestion@landecolor.com</a>



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## ÍNDICE

### **0. Contenido**

#### **1. La Empresa: Landecolor, S.A.**

- 1.1 Presentación de la empresa
- 1.2 Situación e instalaciones
- 1.3 Productos fabricados
- 1.4 Situación Ambiental: Descripción de Procesos y Servicios
- 1.5 Certificaciones de la empresa.

#### **2 Reglamento EMAS**

- 2.2 Introducción al reglamento EMAS.
- 2.3 Papel que desempeña la Declaración Ambiental en el cumplimiento del reglamento EMAS.
- 2.4 Motivos por los que Landecolor, S.A. desea cumplir el reglamento EMAS.

#### **3 Presentación del Sistema de Gestión Ambiental**

- 3.1 Política de la Calidad y Ambiental de la empresa.
- 3.2 Descripción del Sistema de Gestión Ambiental.
- 3.3 Partes Interesadas.
- 3.4 Contexto
- 3.5 Representante de la Dirección.
- 3.6 Gestión de Riesgos y Oportunidades ambientales.

#### **2. Descripción de los Aspectos Ambientales de la empresa.**

- 4.1 Aspectos Ambientales: datos generales.
- 4.2 Aspectos Ambientales directos e indirectos y su impacto medioambiental
- 4.3 Aspectos Ambientales significativos. Causas.

#### **5. Descripción del comportamiento ambiental de la empresa.**

- 5.1 Indicadores básicos.
- 5.2 Resumen de datos cuantitativos.

#### **6. Descripción de los objetivos y metas del Programa de Gestión Ambiental.**

- 6.1 Seguimiento de objetivos y metas. Datos año 2022.
- 6.2 Programa de Gestión Ambiental para el año 2023.

#### **7. Resultados de las auditorías**

- 7.1. Comunicación de resultados a la Organización.

#### **8. Resumen del grado de cumplimiento de la legislación Ambiental**

#### **9. Fecha prevista para la presentación de la próxima declaración**

#### **10. Verificación de la declaración**



**Landecolor, S.A.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## **CONTENIDO**

Esta Declaración incluye la información correspondiente a la Evaluación de los Aspectos Ambientales caracterizados por Landecolor, S.A en el periodo 2022.



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 1. LA EMPRESA

### 1.1 Presentación de la empresa

**Landecolor, S.A.** es una empresa dedicada a la fabricación y venta de pinturas en sus distintas ramas: Decoración, Construcción e Industria.

Los productos fabricados por Landecolor, S.A. se comercializan bajo la marca “**PINTURAS ROCHA**”.

Con una experiencia en el sector de más de 30 años, los tres pilares sobre los que se asienta LANDECOLOR, S.A. son:

- **Máxima calidad de sus productos y fabricados.**
- **Flexibilidad y acondicionamiento** a los cambios del mercado y por consiguiente, a las exigencias de los clientes.
- **Dinamismo** a la hora del servicio, **que responde a las necesidades** que tenga cada uno **de nuestros clientes.**

Landecolor posee un único Centro Productivo con unas instalaciones de más de 4.000 m<sup>2</sup>, ubicadas en una de las mayores zonas industriales de Madrid como es la zona Este y dentro de ésta en el Polígono Industrial número 1 de la localidad de Ajalvir.(Madrid).

El personal que integra LANDECOLOR, S.A. conjuga el binomio juventud-experiencia, convencidos de que para poder mantener y ampliar, en la medida de lo posible la cuota de mercado, es imprescindible que una experiencia constatada y consolidada vaya de la mano de ideas innovadoras de carácter y empuje que trae la juventud.

La mejora constante de la calidad de los productos y servicios prestados, la protección medioambiental y la seguridad y salud laboral, no sólo suponen un reto que las empresas deben afrontar sino una necesidad que obliga a una búsqueda continua de nuevos sistemas de organización, que aseguren la integración de todos los procesos de forma coordinada, con el objeto de mantener el máximo nivel de calidad y eficacia en todos ellos, obteniendo de esta forma el grado de fiabilidad para nuestros productos, nuestros procesos, nuestras instalaciones y equipos que harán no sólo que mantengamos nuestra posición, sino que la mejoremos hasta alcanzar el liderazgo en nuestro sector.

Es por ello que Landecolor, S. A siguiendo su proceso de evolución y mejora, adaptándose a las nuevas necesidades del mercado, y a los compromisos que asumimos todos en el desarrollo de nuestras actividades, ha definido, y puesto en marcha los principios de su Política de Gestión Ambiental.

El cumplimiento de la Política establecida es un compromiso que asume de manera directa la Dirección de la empresa, proporcionando recursos adecuados para su implantación y mantenimiento.



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

Los canales de distribución de nuestros productos son los siguientes:

- \* **Pinturas para Decoración:** Se realizan a través de Almacenes mayoristas- minoristas, normalmente en forma de exclusivas.
- \* **Pinturas de la Construcción:** El modo de operar es a través de Constructoras, o bien directamente con los Talleres de Aplicación (pintores).
- \* Por último, **el Sector Industrial** es directo, es decir, se llega a la propia industria y se la suministra la necesidad de producto que tiene en cada momento.

### **Sensibilidad hacia el Medio Ambiente**

Creación de una línea de productos ecológicos.

Como consecuencia de éste trabajo, la empresa recibe en el mes de **Noviembre de 2001** el **Premio de Medio Ambiente** para la categoría de *“Productos con menor impacto ambiental.”*

**En abril del año 2002**, se **concede a la empresa la Etiqueta Ecológica Comunitaria** por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid para su producto: **Politex Mate Blanco P-200**, un distintivo que reconoce los esfuerzos de sus fabricantes por adecuar dicho producto a los criterios ecológicos que marca la directiva europea. Las principales características de éste producto son: no contiene disolventes, no tiene olor, se puede rebajar con agua y es multiusos.

Desde su concesión, Landecolor ha venido renovando la *Etiqueta Ecológica Comunitaria* tras demostrar el cumplimiento de los criterios ecológicos marcados por las Decisiones comunitarias vigentes.

Existe una Política de la Calidad y Ambiental que refleja por un lado la preocupación de la empresa por el Medio Ambiente, y por otro, el control existente en la misma para la realización de todas y cada una de sus actividades, con el fin de que supongan el menor impacto posible sobre el Medio Ambiente.

**En Diciembre del año 2005** la empresa **obtiene** dos de las principales certificaciones Medioambientales que existen en la actualidad, **la ISO 14001** reconocida a nivel Internacional y la inscripción en el Registro EMAS según el **Reglamento Europeo CE761/2001 (EMAS II)**.

En el mes de **Septiembre del año 2005**, Landecolor fue seleccionada en la categoría de PYMES, primero por parte de la Consejería de Medioambiente de la Comunidad de Madrid y posteriormente por el Ministerio de Medioambiente como **empresa nominada por España a los Premios Europeos de Medioambiente EMAS 2005** como la *“Organización más innovadora por su Gestión según el EMAS”*, estando presente en la ceremonia de entrega de dichos premios que tuvo lugar en Austria el día 4 de Octubre de 2005.

En el mes de **Noviembre de 2005** se concede a Landecolor, S.A. el **Premio Alpha** en su XXV Edición a la *“Excelencia de Marketing”* otorgado por el Club de Dirigentes de Marketing de Madrid.

En **Mayo de 2006** se concede a Landecolor, S.A. la *“Distinción a la Excelencia Europea”* otorgado por la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid (Adjudicación en Orden 112/2006 de 4 de Mayo).



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 👉 Investigación y desarrollo

Landecolor, S.A., trata siempre de mantener su posición de implicación en todos los Proyectos relacionados con el Medio Ambiente, tanto a nivel comunitario, nacional o europeo.

### ➤ Proyecto antigraffiti

Siguiendo ésta línea de actuación, la empresa **lideró un Proyecto de I+D+I financiado por la Comisión Europea de Medio Ambiente** para el desarrollo de nuevos productos con un mejor comportamiento ambiental. Este proyecto se inició en el 2002 y finalizó en el 2004.

Los logros previstos se enfocaron hacia tres factores principales.

- Ambientales y Sociales : Facilitar la rápida y eficaz eliminación de pintadas y graffitis.
- Científicos: Los nuevos desarrollos se centran en sistemas de bajo impacto medioambiental sin emisión de compuestos orgánicos volátiles.
- Tecnológicos: Enfoque del problema desde una perspectiva integral que no deja al azar ninguna de las fases integrantes de la aplicación de los sistemas, de su cuidado y renovación.

Los productos más novedosos lanzados por LANDECOLOR, S.A, son:

- *Recubrimientos autoregenerables*
- *Pintura Ecológica*
- *Pintura Fotoluminiscente*
- *Pintura Quitamanchas al Agua.*
- *Plaste Proyectable (Rochaplast)*
- *Esmaltes al agua (Pintura Gel Oxido de Hierro micáceo, Rochalack Agua)*
- *Pinturas Termoaislantes*
- *Pinturas convertidor de Óxido de Hierro.*

## 1.2 Situación e instalaciones.

Las instalaciones del centro productivo, situadas en el polígono Industrial nº 1 de Ajalvir (Madrid), se encuentran en tres parcelas con una superficie total de más de 4.000 m<sup>2</sup>, en las que están perfectamente delimitadas todas las áreas de fabricación para pinturas al disolvente y pinturas al agua, y almacenes de materias primas, envases y producto final (PINTURA).

C/ Soria, 38: Fabricación de Pinturas al Disolvente / Almacén de Envases

C/Paracuellos, 1 Fabricación de Pinturas al Agua / Almacén de Envases  
Almacén de Materias Primas

C/ Soria, 52 (No registrada en EMAS): Almacén Producto Final  
Oficinas y Atención al Público

Para la instalación situada en C/Soria, 52 se está trabajando para su inclusión en el registro de EMAS.

- **Datos de la planta industrial a la que se refiere la Declaración:**

Dirección: C/ Soria ,38  
Polígono Industrial nº 1

Localidad: Ajalvir

Provincia: Madrid

Código postal: 28864

Teléfono: 91 884 33 59

Fax: 91 884 43 39

e-mail: [landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

página web: [www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

- **Ubicación actual de Landecolor, S.A.**





**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

### 1.3 Productos fabricados

Landecolor ha desarrollado durante estos últimos años numerosas formulaciones que le permiten abarcar, casi por completo, cualquier demanda del mercado de pintura, en interminables colores y en un plazo de entrega que satisface las necesidades planteadas por el cliente, acompañado siempre de un departamento técnico y comercial que le podrá asesorar y ayudar en cualquier momento y ante cualquier problema o necesidad.

Esta realidad convierte a Landecolor en uno de los más importantes fabricantes de pinturas de la zona centro.

Un resumen de los productos que fabricamos es el siguiente (*los productos con \* se fabrican sobre pedido*):

- **Imprimaciones de 1 o 2 componentes:** *Imprimación Wash-Primer 2-Componentes / Imprimación Fosfatante 1-Componente / Imprimación Epoxi Cromato de Estroncio 2-C / Imprimación Secado Rápido / Imprimación Fosfato de Zinc Óxido de Hierro / Imprimación al Clorocaucho Alcídico / Imprimación Epoxi Fosfato de Zinc 2-C / Imprimación Epoxi Rica en Zinc 2-C / Imprimación Fondo Nitro / Pintura Quitamanchas / Pintura Quitamanchas al Agua / Barrera Antimanchas al Agua*
- **Esmaltes de terminación:** *Esmaltes Sintéticos (base agua y base disolvente) / Esmalte Sintético Secado Rápido / Esmaltes Sintéticos Scado Horno / Esmaltes con Poliuretano / Esmaltes Acrílicos / Esmaltes Epoxi (base agua y base disolvente) / Esmaltes Metalizados / Esmaltes Clorocauchos / Esmaltes Anticalóricos / Pintura para piscinas /*
- **Pinturas plásticas:** *Pinturas plásticas para interior y exterior / Pinturas Ecológicas / Pinturas de Señalización y Campos de Tenis / Pinturas Antiinsectos\* / Pinturas Antimoho\* / Emplastes (también proyectables)*
- **Revestimientos Pétreos:** *Revestimientos lisos y rugosos / Productos para fratar, Colorantes*
- **Pinturas para Decorados y Ferias o Exposiciones**
- **Pinturas para el tratamiento del agua:** *Pintura Quitamanchas / Pintura Elástica Impermeabilizante / Barrera Antimanchas*
- **Recubrimientos Especiales:** *Pinturas Antigraffiti / Poliuretanos para Suelos, / Pinturas Autonivelantes / Pinturas Ignífugas e Intumescentes / Pinturas al Silicato / Pinturas antideslizantes, bituminosas y de alquitrán /Lacas pelables, Pinturas electroestáticas / Barnices fijadores e hidrófugos / Pinturas para vidrio\* / Poliuretanos elásticos / Pinturas fluorescentes y fotoluminiscentes\* / Pinturas militares\* / Pinturas en spray\*, ...*
- **Pinturas para la madera:** *Tapaporos / Laca Nitrocelulósica / Barnices / Anticarcoma / Tintes / Barnices para Parquet / Barnices Sintéticos en base agua y disolvente / Aceite de Linaza\*.*

Además, Landecolor puede suministrar a sus clientes:

- **Pinturas de Alta Decoración:** *veladuras, Stukos, grecas y cenefas*
- **Así como todo tipo de complementos para su aplicación:** *disolventes, brochas, rodillos, equipos de aplicación (pistolas, airless), papel, cartón, cintas adhesivas, espátulas, escaleras, mascarillas, sprays, mangueras, cubretodos, decapante, siliconas, compresores, .....*



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## **1.4 Situación Ambiental: Descripción de Procesos y Servicios**

Landecolor, S.A. ha considerado todos sus procesos para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental según el Reglamento 1221/2009 (EMAS) y sus modificaciones.

### **Proceso de Fabricación de Pinturas:**

#### **1.4.1 Proceso de Fabricación ,Diseño, Mantenimiento y Administración de pinturas:**

En el desarrollo de éste proceso, tienen lugar las siguientes fases:

##### ***Fase I: Dosificación, dispersión y molienda de componentes.***

En esta fase, están comprendidas las siguientes actividades:

- Selección y pesada de componentes
- Dispersión mediante turbo-agitadores
- Molienda

##### ***Fase II: Completado y ajuste de color.***

En esta fase, están comprendidas las siguientes actividades:

- Completado
- Ajuste de color
- CONTROL DE CALIDAD

##### ***Fase III: Envasado, tamizado y etiquetado.***

En esta fase, están comprendidas las siguientes actividades:

- Tamizado
- Envasado
- Etiquetado

Se anexa a continuación el **Diagrama de Proceso de Fabricación de pinturas:**

**ENTRADAS:**    **CR** (*consumo de recursos*) *Materias primas.*

**SALIDAS:**    **RNP** (*residuos urbanos*)

**RP** (*residuos peligrosos*)

**FD** (*fugas y derrames*)

**E** (*emisiones, ruidos, olores*)

**V** (*vertidos*)

**CI** (*conatos e incendios*)

**AT** (*accidentes en el transporte de producto*)

**AP** (*peligrosidad de los productos puestos en el mercado*)



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

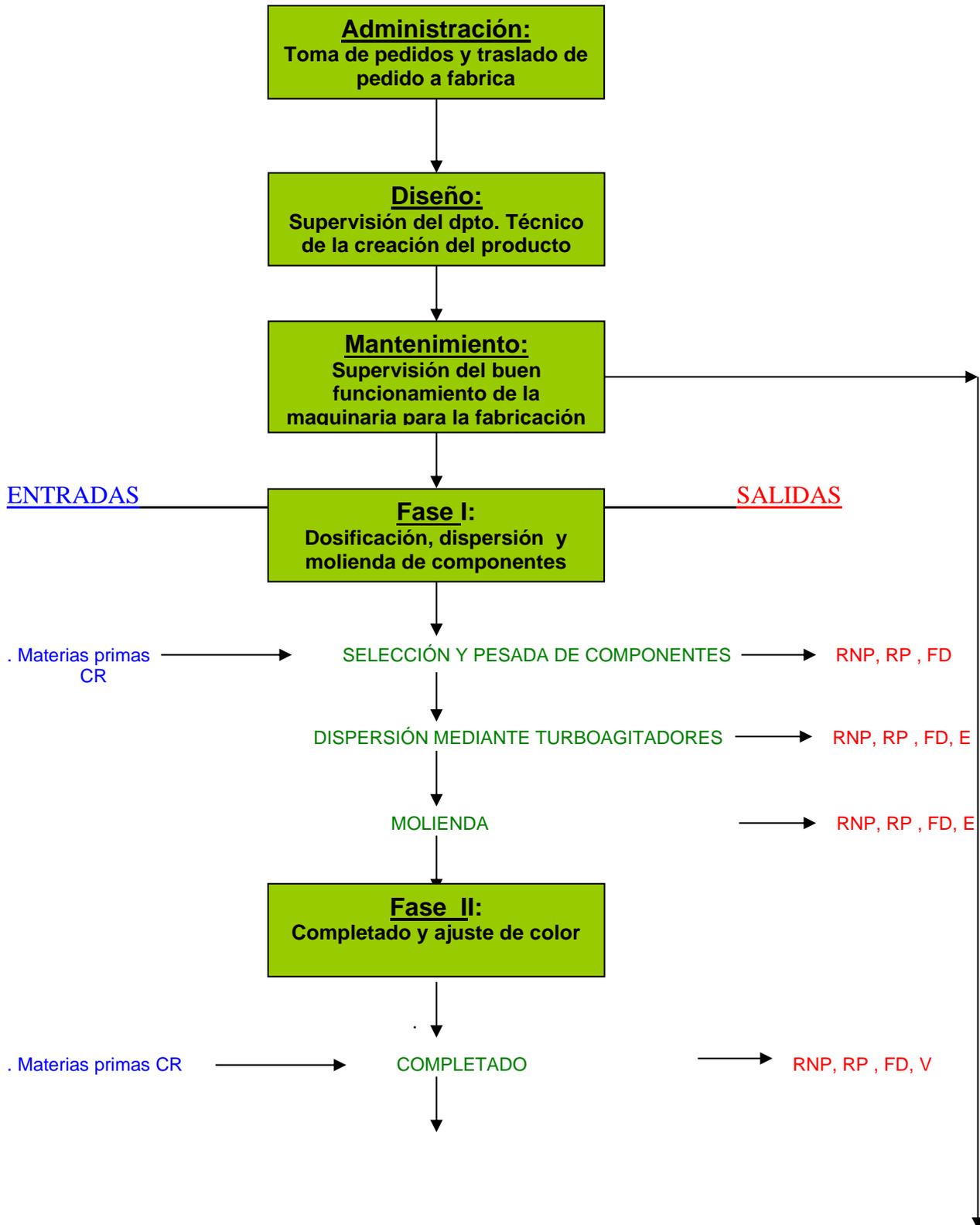
[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

**DIAGRAMA DE PROCESO DE FABRICACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE DE PINTURAS**





**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

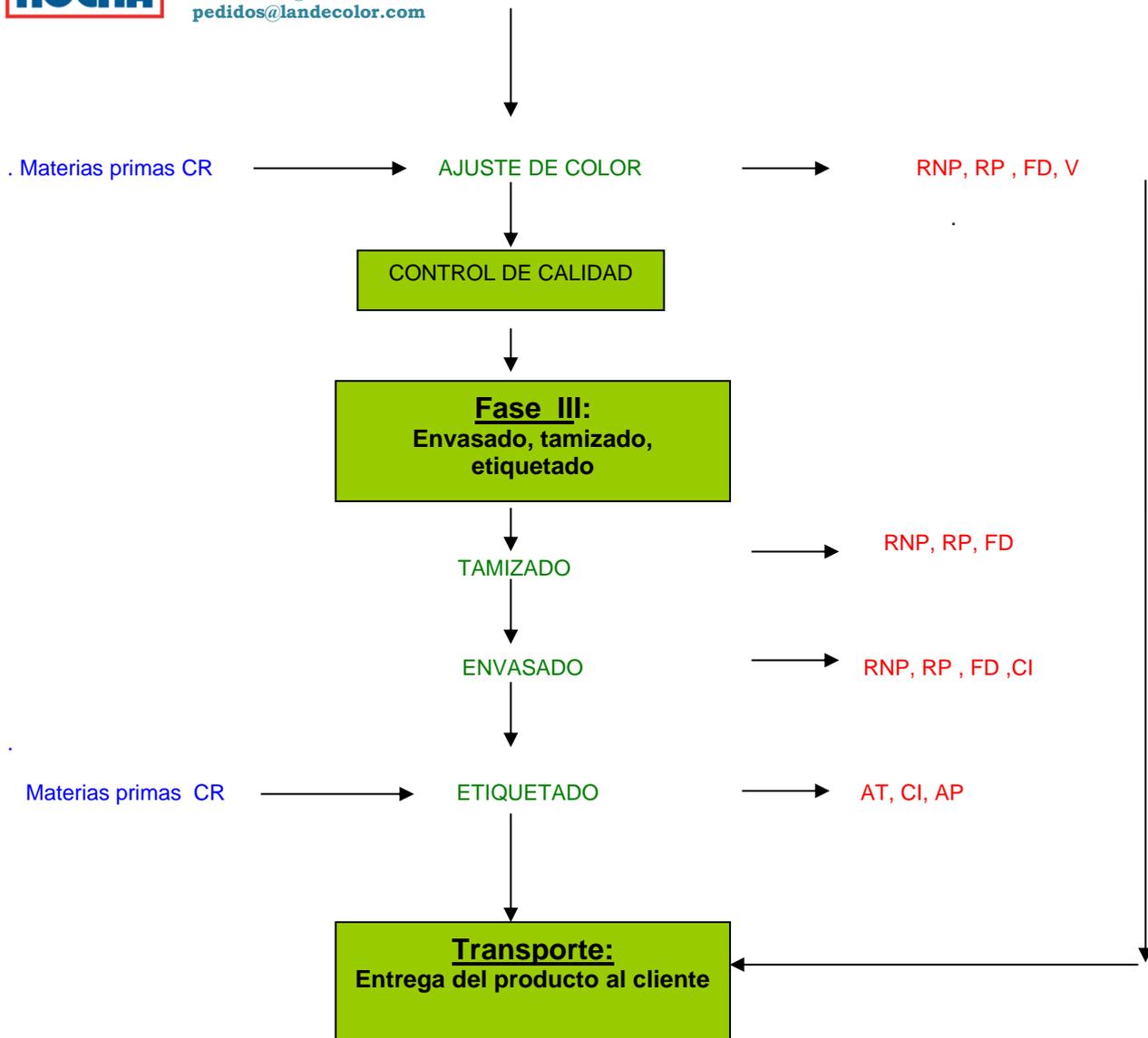
28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)





**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

Landecolor, genera, como consecuencia de sus actividades:

• **Residuos Peligrosos (RP) :**

-  *Envases Metálicos Contaminados Vacíos (MP)*
-  *Envases Plásticos Vacíos Usados*
-  *Fluorescentes y Tubos Fluorescentes*
-  *Material Contaminado (absorbentes, trapos, etc...)*
-  *Envases Metálicos Contaminados Usados*
-  *Disolvente Sucio de Limpieza (No Halogenado)*
-  *Lodos de Pintura al Agua (Hasta 2020)*
-  *Lodos de Pintura al Disolvente*
-  *Aguas Contaminadas de Limpieza*
-  *Residuos de Pintura al Disolvente (NO RECUPERABLE)*
-  *Residuos de Pintura al Agua (NO RECUPERABLE)(En 2022 se detecta error en clasificación siendo “No Peligroso”)*
-  *Aceites de Motor Carretillas Elevadoras*
-  *Equipos que contienen Clorofluorocarburos*
-  *Componentes Eléctricos*
-  *Sacos Decantadora (Lodos al Disolvente)*
-  *Soluciones Acuosas de Limpieza*
-  *Disolvente de Pintura Recuperar*

▪ **Residuos No Peligroso (RNP) :**

-  *Lodos de Pintura al Agua (A partir de 2021)*
-  *Residuos de Pintura al Agua (NO RECUPERABLE) (En 2022 se detecta error en clasificación siendo “No Peligroso”)*
-  *Residuos Inertes en Compactador*
-  *Toners y Cartuchos de Tinta*
-  *Residuos Sólidos No Peligroso (procedente de depuradora)*
-  *Palets de Madera*
-  *Papel*

▪ **Vertidos (V) :** Landecolor dispone de un sistema de recogida, limpieza y reutilización del agua que se utiliza para la limpieza de calderas consiguiendo un Vertido “cero” para las aguas industriales.

-  *Aguas Vertidas: Aguas de aseo*

▪ **Emisiones (E) :**

-  *Emisiones Fugitivas de Compuestos Orgánicos Volátiles (Tolueno)*
-  *Emisiones Fugitivas de Compuestos Orgánicos Volátiles (Xileno)*
-  *Emisiones de Ruido por Maquinaria al Exterior.*
-  *Emisiones de Proceso Canalizadas en Producción (Foco 1)- Partículas*
-  *Emisiones de Proceso Canalizadas en Producción (Foco 1) - COV's*
-  *Emisiones de Proceso Canalizadas en Producción (Foco 2)- Partículas*
-  *Emisiones de Proceso Canalizadas en Producción (Foco 2)- COV's*
-  *Emisiones de Polvo a la Atmósfera (alimentación de calderas)*
-  *Emisiones CO<sub>2</sub> Electricidad*
-  *Emisiones CO<sub>2</sub> Carretillas*
-  *Emisiones CO<sub>2</sub> Vehículos Propios*
-  *Emisiones NO<sub>x</sub> Vehículos*
-  *Emisiones SO<sub>2</sub> Vehículos*
-  *Emisiones PM Vehículos*
-  *Emisiones totales de COV's*



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 1.5 Certificaciones de la empresa

- **Certificado del Sistema de Gestión de Calidad** según la norma **UNE-EN-ISO 9001**, emitido por **AENOR**, como empresa registrada **ER-0331/1999** y otorgado el 19/04/1999.
- **Certificado del Sistema de Gestión de Calidad** según la norma **UNE-EN-ISO 9001**, emitido por **IQNet (Certified Quality System)**, como empresa registrada **ES-0331/1999** y otorgado el 01/08/1999.
- **Premio Medio Ambiente** para la categoría de productos con menor impacto medioambiental, otorgado con fecha del 13/11/2001.
- **Certificado EU Ecolabel** (Etiqueta Ecológica de la Unión Europea) para nuestro producto **Politex Mate P-200 Blanco Ecológico (ES-MD-044-00001)**. Otorgado por la **Comunidad de Madrid** siendo la primera empresa madrileña que recibe este reconocimiento y una de las primeras en todo el país. Fecha de concesión: 15/02/2002.
- **Certificado del Sistema de Gestión Ambiental** según la norma **UNE-EN-ISO 14001**, emitido por **AENOR**, como empresa registrada **GA-2004/0537** y otorgado el 16/12/2004.
- **Certificado del Sistema de Gestión Ambiental** según la norma **UNE-EN-ISO 9001**, emitido por **IQNet (Certified Quality System)**, como empresa registrada **ES-2004/0537** y otorgado el 01/08/1999.
- **Certificado de Inscripción en el registro EMAS** con el número **ES-MD-000056** con fecha 17 de marzo de 2005, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento EMAS II y validado por AENOR. Actualmente adaptado a EMAS III.



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 2. REGLAMENTO EMAS

### 2.1 Introducción al reglamento EMAS

El Reglamento de la Unión Europea Nº 1221/2009 de fecha 25 de Noviembre de 2009, más conocido entre los países miembros como Reglamento Eco-Audit, permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales.

El objetivo del EMAS consiste en promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones mediante:

- El establecimiento y la aplicación de sistemas de gestión medioambiental por parte de las organizaciones.
  - La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.
  - La difusión de información sobre comportamiento medioambiental
  - El diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.
  - La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuadas que permitan la participación activa en el sistema de gestión medioambiental.

Este sistema se aplicará sin perjuicio de las actuales normas y requisitos técnicos nacionales o comunitarios en materia de controles medioambientales, y sin perjuicio de las obligaciones a que están sujetas las empresas en virtud de dichas normas y requisitos.

Actualmente modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026 (Modificación anexo IV).

En adelante para referirnos al reglamento 1221/2009 y sus modificaciones nos referiremos como Reglamento EMAS.



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## **2.3 Papel que desempeña la Declaración Ambiental en el cumplimiento del reglamento EMAS**

El papel de la declaración medioambiental en el cumplimiento del Reglamento 1221/2009 es clave, pues se redactará expresamente para información al público, en forma resumida y comprensible.

La declaración ambiental comprenderá, en particular, los siguientes elementos:

- a) Resumen de las actividades, los productos y los servicios de la organización. Descripción clara e inequívoca del ámbito del registro de la organización en el EMAS, incluida una lista de los centros incluidos en el registro.
- b) La política medioambiental y una breve descripción del sistema de gestión medioambiental de la organización.
- c) Descripción de todos los aspectos medioambientales directos e indirectos significativos que tengan como consecuencia un impacto ambiental significativo de la organización. Breve descripción del método utilizado para determinar su importancia y una explicación de la naturaleza de los impactos en relación con dichos aspectos.
- d) Descripción de los objetivos y metas medioambientales en relación con los aspectos e impactos ambientales significativos.
- e) Descripción de las acciones llevadas a cabo y previstas para mejorar el comportamiento medioambiental, alcanzar los objetivos y las metas y asegurar el cumplimiento de los requisitos jurídicos relacionados con el medio ambiente.

*(Los datos permiten efectuar una comparación año por año para evaluar la evolución del comportamiento ambiental de la organización) Deben comunicarse las modificaciones básicas y otros indicadores.....*

- f) Resumen de la información disponible sobre el comportamiento medioambiental de la organización en relación con sus aspectos medioambientales significativos.
- g) Referencia a las principales disposiciones jurídicas que debe tener en cuenta la organización para asegurar el cumplimiento de los requisitos relacionados con el medio ambiente y una declaración sobre el cumplimiento de la legislación.
- h) Nombre y número de acreditación del verificador medioambiental y fecha de validación.

Todos los datos que figuran en la declaración medioambiental son validados por el verificador medioambiental.

Supone, en definitiva, una manera de comunicarse con la sociedad sobre las actividades del centro, proporcionando los datos claves para el inicio del diálogo.



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. N° 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## **2.4 Motivos por los que Landecolor, desea cumplir el reglamento 1221/2009**

Landecolor, S.A. realiza sus actividades de forma respetuosa con el medio ambiente. Desde la gestión de las materias primas hasta la fabricación y venta del producto, se tiene en todo momento presente minimizar los posibles impactos ambientales de sus actividades, lo que ha motivado que Landecolor se adhiera al Reglamento CEE N° 1221/2009, aunque éste tenga carácter voluntario.

Otros motivos que han originado esta adhesión son:

- Asumir la responsabilidad ambiental que nuestra actividad ocasiona en el medio ambiente.
- Mejorar el comportamiento ambiental de nuestras actividades a través de la identificación, control, evaluación y minimización del impacto ambiental que ellos originen.
- Demostrar a la sociedad y demás partes interesadas nuestro compromiso con el medio ambiente a través de la publicación de la “Declaración Medioambiental anual” en nuestra página web.
- Demostrar la transparencia y el crédito de la empresa, ya que su sistema de gestión ambiental, su programa de auditoría y su declaración ambiental son analizadas por verificadores ambientales acreditados que garantizan que se cumple con los requisitos estipulados.

### 3 PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

#### 3.1. Política Ambiental de la empresa

##### **POLITICA DE LA CALIDAD Y AMBIENTAL**

**LANDECOLOR, S.A.** empresa dedicada al diseño, fabricación y venta de pinturas, así como al suministro de herramientas, maquinaria y todo tipo de accesorios para la aplicación de las pinturas.

Es objetivo fundamental, en nuestro trabajo diario, la **realización de todas las actividades con la máxima calidad**, entendida como calidad del producto y servicio que satisface las expectativas y requerimientos planteados por el cliente teniendo en cuenta que lo que esperan de nosotros no es solamente un buen producto, sino otros factores tales como el precio, la presentación, el plazo de entrega, la atención personal, la asistencia técnica cuando es solicitada, cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios,.... así como la aplicación de principios de protección medio ambientales en todas las actividades desarrolladas por la empresa.

Para todo ello LANDECOLOR, S.A. asume el compromiso de:

- ✦ Satisfacer las expectativas y requerimientos planteados por **nuestros clientes**.
- ✦ Cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables a los productos.
- ✦ La **mejora continua** de su Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente y de su comportamiento ambiental en cada uno de los centros.
- ✦ **Protección del medio ambiente**, incluida la prevención de la contaminación, y los compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización.
- ✦ Cumplir con los requisitos legales que aplica a la empresa.
- ✦ Identificar y evaluar los **aspectos ambientales** que generamos en el desarrollo de nuestras actividades, productos y servicios, con objeto de prevenir impactos ambientales negativos y controlar el impacto de nuestros procesos, estableciendo métodos adecuados, recursos y criterios de operación y evaluación del comportamiento ambiental.
- ✦ Realizar **anualmente la “Declaración Medio Ambiental”** donde consta la información sobre el impacto ambiental de sus actividades y productos, así como los resultados del comportamiento ambiental de la organización. Esta declaración se encuentra a disposición de cualquier parte interesada en nuestra página web [www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

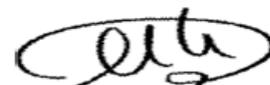
Para conseguir dichos compromisos:

- ✦ Se establece un **Progama Anual** en el que se definen unos objetivos y metas de la empresa, con una periodicidad anual, entre los cuales se encuentran los objetivos de calidad y ambientales; y con una perioricidad semestral se revisan dichos objetivos. El establecimiento de estos objetivos se realiza siguiendo en todo momento el procedimiento correspondiente.
- ✦ **Todas las actividades** desarrolladas en la empresa se **realizan según un sistema integrado de gestión** documentado y verificado de forma regular que garantice una mejora continua de la eficacia del Sistema Integrado de la Gestión de la Calidad y Medio Ambiente y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
- ✦ **Importancia de la participación, información y formación de los trabajadores** para lograr los compromisos expresados en esta política, haciéndoles participar mediante la aportación de sugerencias y el trabajo en equipo.
- ✦ **Promover entre los empleados una actitud comprometida con la Calidad y el Medio Ambiente** de tal manera estén presentes en cada una de sus acciones criterios de calidad y medioambientales, incluyendo la prevención de riesgos en cualquier actividad que realicen y ordenen, y en todas las decisiones que adopten.

Es fundamental que la **Política de Calidad y Medio Ambiente** se revise periódicamente y sea conocida, entendida y mantenida al día en un primer lugar **por todo el personal de la empresa**, para lo cual la Dirección promueve la celebración de sesiones de información periódicas; y en segundo lugar por sus clientes y proveedores (mediante su divulgación por los medios adecuados).

El Sistema Integrado de la calidad y medio ambiente implantado por **LANDECOLOR, S.A.** cumple los requisitos aplicables de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015, Norma UNE-EN-ISO 14001:2015 y Reglamento 1221/2009 y sus modificaciones sobre el sistema comunitario de gestión y auditoría medio ambiental (EMAS).

Dirección General



Fecha Aprobación: 28/10/2019

### 3.2 Descripción del Sistema de Gestión Ambiental

El sistema de Gestión Ambiental de Landecolor, S.A. ha sido diseñado e implantado en su centro productivo de Ajalvir (Madrid), cuyas actividades se centran en la fabricación de pinturas.

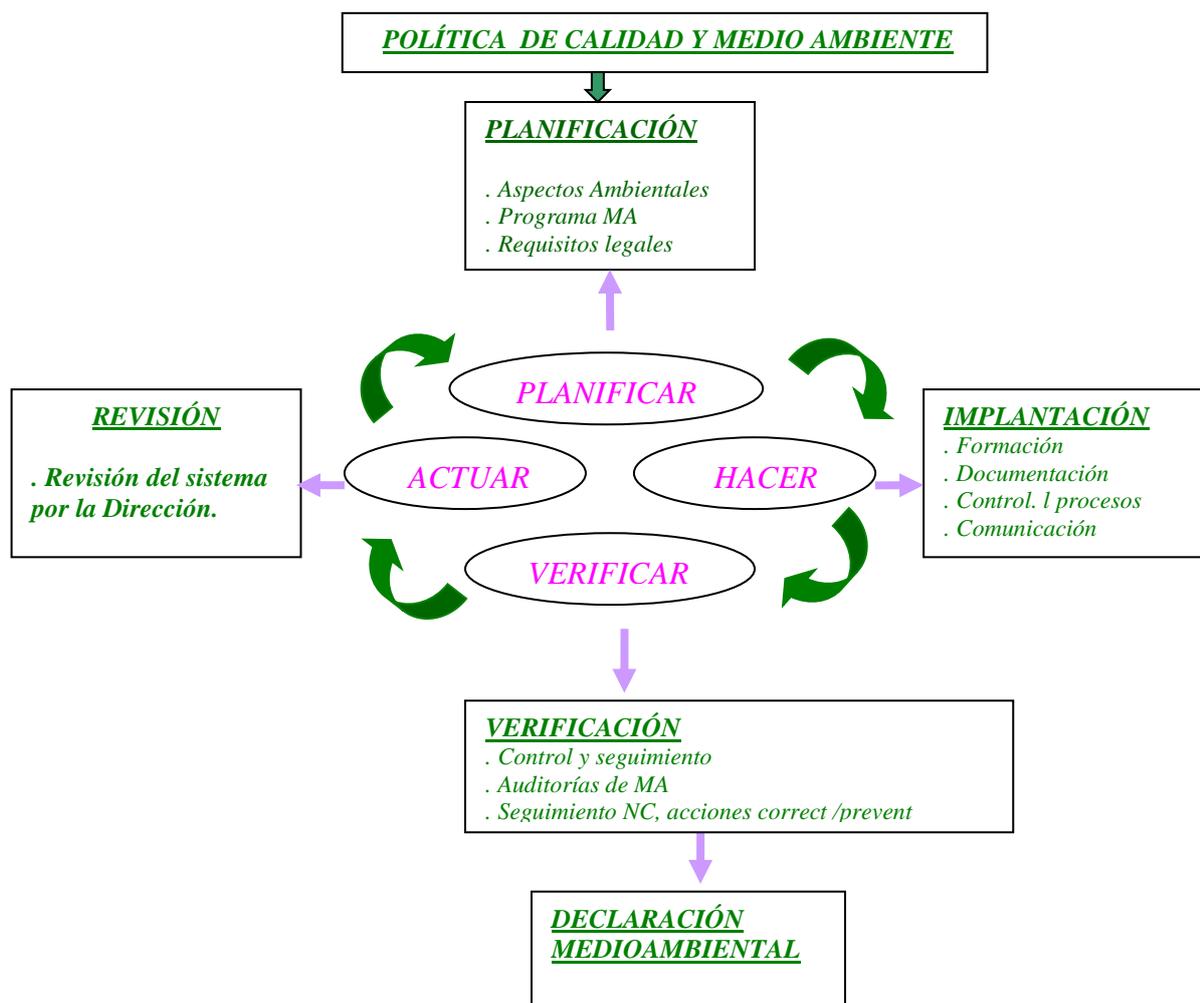
La calidad en la fabricación de nuestros productos va íntimamente ligada a las condiciones de seguridad, higiene y protección del medio ambiente.

El Sistema de Gestión Ambiental se compone de los siguientes elementos que reflejamos en el organigrama siguiente:

- Política de Calidad y Ambiental de la empresa.
- Programa de Calidad y Medioambiente, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidas anualmente.
- Declaración Ambiental.

El Sistema de Gestión Ambiental de Landecolor ha sido desarrollado según la normativa internacional ISO14001 y el Reglamento Europeo (EMAS), y se fundamenta en el siguiente modelo:

## MEJORA CONTINUA



**Documentación del Sistema de Gestión Ambiental**, se compone de:

- **Manual Integrado de Sistemas de Calidad y Medio ambiente:** Describe las responsabilidades de la dirección, de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar aspectos ambientales.
- **Procedimientos Ambientales:** Describen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual Integrado de sistemas de Calidad y Medio ambiente
- **Instrucciones Técnicas:** Describen con detalle las actividades indicadas en los procedimientos ambientales.
- **Inventario registro de los Aspectos Ambientales.**
- **Plan de Emergencia Interno:** Describe la forma de actuación en condiciones no normales de funcionamiento, según documento de fecha 25/01/2021.
- La responsabilidad directa del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental recae en el Director General, quien deriva funciones sobre el Responsable del Sistema de Gestión integrada de Calidad y Medioambiente y en los responsables de los diferentes Departamentos.



- **La Revisión del Sistema se realiza anualmente** por el Director General, en ella se analiza y evalúan:
  - Partes interesadas
  - El desarrollo del programa ambiental y fijar los nuevos objetivos y metas ambientales.
  - La formación e implicación del personal.
  - Contexto
  - Riesgos y oportunidades
  - Aspectos ambientales

Nuestro sistema de gestión ambiental ha sido actualizado a la versión de la norma ISO 14001:2015, a las modificaciones del Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026 (Modificación anexo IV).



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

### **3.3 Partes Interesadas**

En relación con las partes interesadas, nuestra organización ha identificado sus requisitos pertinentes en el funcionamiento respecto al sistema de gestión de calidad y medioambiente y ha determinado la información necesaria que estas partes deben recibir para cumplir con los requisitos del sistema implantado. En este sentido, el Responsable de Gestión Ambiental es el responsable de mantener informadas a las partes interesadas en lo relativo a la información ambiental que soliciten, previa autorización (en caso de ser necesaria) por parte de la Dirección de la empresa.

Landecolor ha identificado a los siguientes grupos de interés como partes interesadas pertinentes para su sistema de gestión ambiental:

- Empleados
- Clientes
- Competidores
- Socios
- Asociación de Fabricantes de Pinturas (ASEFAPI)
- Proveedores
- Subcontratistas
- Organismos oficiales
- Sociedad
- Entidad de Acreditación (EMAS, ISO)
- Organismos de Acreditación/Verificación
- Organización en su conjunto

Los intereses de las partes interesadas se determinan tras un análisis de cada una de ellas, para el que se tienen en cuenta peticiones, conversaciones, cuestionarios.... con la información recogida de cada una de las partes interesadas.

### **3.4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN**

**Landecolor, S.A.**, determina las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica, y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema integrado de gestión.

Con carácter anual, lleva a cabo la determinación de las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica, y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema integrado de gestión.

### **3.5 Representante de la Dirección**

Se ha nombrado al Responsable de Calidad y Medio Ambiente como representante de la Dirección, quién, independientemente de otras responsabilidades, mantiene definidas sus funciones, responsabilidades y autoridad para garantizar un sistema de gestión ambiental de conformidad con lo determinado en el Reglamento EMAS.



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

### **3.6 Gestión de Riesgos y Oportunidades Ambientales**

Landecolor ha determinado y evaluado los riesgos y oportunidades ambientales a los que están sometidos sus procesos y actividades a consecuencia del contexto externo e interno en el que se encuentra, con objeto de controlar y minimizar estos riesgos y fomentar las oportunidades. Para ello se realizan seguimientos y controles periódicos de cada uno de ellos a través de una matriz de análisis de riesgos y oportunidades creada para dicha finalidad.

Para minimizar o eliminar dichos riesgos se establecen acciones.



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 4. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA EMPRESA

### 4.1 Aspectos Ambientales: Datos generales

Landecolor, S.A., entiende por aspectos ambientales cualquier elemento de sus actividades, productos y servicios que puede interactuar con el medio ambiente, o puede provocar un impacto o modificación que puede ser beneficioso o negativo.

Tomando como base la Política de Calidad y Ambiental establecida, se han identificado los aspectos ambientales que la empresa ha de considerar en su Sistema de Gestión Ambiental.

Landecolor, S.A. dispone de procedimientos documentados para identificar, evaluar y registrar los aspectos ambientales que produce, para identificar y registrar los requisitos legales relacionados con dichos aspectos y para establecer y realizar un seguimiento de los objetivos y metas de mejora del comportamiento ambiental.

La **identificación de los aspectos ambientales** parte de un análisis de los procesos, instalaciones y productos de la empresa. Normalmente se realiza un balance de materiales, identificándose los flujos de entrada y salida de materiales. En esta etapa es necesario consultar la documentación sobre los procesos, instalaciones, productos y servicios de la empresa como, por ejemplo: procedimientos, planos, especificaciones, inventarios de equipos e instalaciones, etc..., así como los requisitos legales aplicables, permisos, autorizaciones, etc.

Para analizar los aspectos ambientales se ha tenido en cuenta el ciclo de vida.

Para la **medición de aspectos ambientales** a cada aspecto ambiental se le asigna un indicador de medición. Los **indicadores ambientales** se eligen con criterios ambientales de criticidad, considerándose de forma general, los siguientes:

- **Cantidad/Frecuencia:** Valora la cantidad o frecuencia de aparición de un aspecto por comparación con el límite de referencia establecido
  - **Cantidad:** cuando el aspecto sea cuantificable y tenga unos máximos y/o mínimos, bien sean legales o impuestos por la empresa.  
En general, es el que se va a emplear en los *aspectos relacionados con consumos de recursos naturales, generación de residuos*.
  - **Frecuencia:** cuando el aspecto, aunque no sea muy importante a nivel de magnitud, pero sea muy reiterado en un corto periodo de tiempo.  
Se emplea preferentemente en aquellos aspectos ambientales a los que le son de aplicación medidas para prevenir su aparición, pero que por el fallo de dichas medidas preventivas hace que se generen, es decir, es aplicable a los *aspectos ambientales relacionados con causas accidentales*
- **Peligrosidad:** Valora la relevancia de un aspecto en función de la peligrosidad o gravedad de los impactos que puede generar en el medio ambiente.



**Landecolor, S.A.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

Todos los aspectos ambientales identificados son evaluados para determinar su importancia en función del mayor o menor impacto, real o potencial, sobre el medio ambiente.

LANDECOLOR dispone de un método de evaluación para sus impactos ambientales basado en la valoración de una serie de criterios cualitativos y cuantitativos.

Se considerará que un aspecto es significativo cuando, una vez evaluado y aplicando el operador a los criterios que tiene asignados, supere el valor del umbral que tiene establecido.

Landecolor, está plenamente convencido de que el cumplimiento de toda la legislación ambiental aplicable es imprescindible para asegurar su compromiso de prevención de la contaminación. El Sistema de Gestión Ambiental facilita, no sólo el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable, sino que establece mecanismos para identificar requisitos legales de futura implantación. Esto permite a la Organización la adaptación de sus actividades, productos y servicios antes de la entrada en vigor de la normativa vigente evitando así, incumplimientos legales.

Landecolor, dispone de un sistema para la identificación de las referencias legales y sus requisitos, disponiendo además de herramientas informáticas para su registro y vinculación a los aspectos ambientales identificados.

## 4.2 Aspectos ambientales directos e indirectos y su impacto ambiental.

A continuación, se presenta de forma detallada el listado de grupos de aspectos ambientales identificados por Landecolor en los que hemos ido trabajando durante todo el año 2022 (registro de evaluación de aspectos ambientales 21/01/2022).

Con el objeto de facilitar su control se han agrupado por características comunes de: tipo (directos e indirectos), naturaleza o gestión, indicándose a su vez el impacto ambiental que produce cada uno de ellos.

*Esta información, se resume en la siguiente tabla:*

CODIGO ASPECTO	Aspectos Ambientales Directos Normales	IMPACTOS ASOCIADOS	SIGN. / NO SIGN.
CRN01	Consumo de Agua	Agotamiento de Recursos Naturales	NO SIGN.
CRN02	Consumo de Energía Eléctrica	Agotamiento de Recursos Naturales	NO SIGN.
CRN03	Consumo de Gasoil en Fabrica	Agotamiento de Recursos Naturales	SIGNIFICATIVO
CRN04	Consumo Combustible Vehículos Propios	Agotamiento de Recursos Naturales	NO SIGN.
EO2-1	Emisiones Fugitivas de Compuestos Orgánicos Volátiles (Tolueno)	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
EO2-2	Emisiones Fugitivas de Compuestos Orgánicos Volátiles (Xileno)	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
EO3	Emisiones de Ruido por Maquinaria al Exterior.	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
EO4-1	Emisiones de Proceso Canalizadas en Producción ( <b>Foco 1</b> )- <b>Partículas</b>	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
EO4-2	Emisiones de Proceso Canalizadas en Producción ( <b>Foco 1</b> ) - COV's	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
EO5	Emisiones de COV's (Laboratorio)	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
EO6	Emisiones de Polvo a la Atmósfera (alimentación de calderas)	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
EO7	Emisiones CO <sub>2</sub> Vehículos Propios	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
EO8	Emisiones CO <sub>2</sub> Carretillas	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
EO9-1	Emisiones de Proceso Canalizadas en Producción ( <b>Foco 2</b> )- <b>Partículas</b>	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
EO9-2	Emisiones de Proceso Canalizadas en Producción ( <b>Foco 2</b> )- COV's	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
E10	Emisiones totales de COV's	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
E11	Emisiones CO <sub>2</sub> Electricidad	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
E12	Emisiones NOx(Tn)	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
E13	Emisiones SO <sub>2</sub> (Tn)	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
E14	Emisiones PM	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
RNP01	Residuos Inertes en Compactador	Generación de Residuos	NO SIGN.
RNP02	Tones y Cartuchos de Tinta	Generación de Residuos	NO SIGN.
RNP03	Residuos Sólidos No Peligroso (procedentes de depuradora)	Generación de Residuos	NO SIGN.
RNP04	Pallets de Madera	Generación de Residuos	SIGNIFICATIVO
RNP05	Papel	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP01	Envases Metálicos Contaminados Vacíos (MP)	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP02	Envases Plásticos Vacíos Usados	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP03	Fluorescentes y Tubos Fluorescentes	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP04	Material Contaminado (absorbentes, trapos, etc ...)	Generación de Residuos	SIGNIFICATIVO
RP05	Envases Metálicos Contaminados Usados	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP06	Disolvente Sucio de Limpieza (No Halogenado)	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP07	Lodos de Pintura al Agua	Generación de Residuos	SIGNIFICATIVO
RP08	Lodos de Pintura al Disolvente	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP09	Aguas Contaminadas de Limpieza	Generación de Residuos	NO SIGN.



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

CODIGO ASPECTO	Aspectos Ambientales Directos Normales	IMPACTOS ASOCIADOS	SIGN. / NO SIGN.
RP10	Residuos de Pintura al Agua (NO RECUPERABLE)	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP11	Residuos de Pintura al Disolvente (NO RECUPERABLE)	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP12	Aceites de Motor Carretillas Elevadoras	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP13	Equipos que contienen Clorofluorocarburos	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP14	Componentes Eléctricos	Generación de Residuos	SIGNIFICATIVO
RP15	Sacos Decantadora (Lodos al Disolvente)	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP16	Soluciones Acuosas de Limpiezas	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP17	Disolvente Pintura Recuperar	Generación de Residuos	NO SIGN.
V01	Aguas Vertidas: Aguas de aseo	Contaminación hídrica	NO SIGN.
Aspectos Ambientales Directos Anormales		IMPACTOS ASOCIADOS	SIGN. / NO SIGN.
	Residuos Inerte por obra en las instalaciones	Generación de Residuos	NO SIGN.
Aspectos Ambientales Directos Potenciales (Situación de Emergencia)		IMPACTOS ASOCIADOS	SIGN. / NO SIGN.
AT01-1	Accidente en el <u>Transporte de Producto</u> : <b>vertido</b> de las sustancias transportadas	Contaminación del suelo	NO SIGN.
AT01-2	Accidente en el <u>Transporte de Producto</u> : <b>residuos</b> generados en la recogida	Generación de Residuos	NO SIGN.
CI01	<u>Incendio</u> : Residuo Peligroso Procedente de Conato y/o Incendio	Generación de Residuos	NO SIGN.
CI02	<u>Incendio</u> : <b>Residuo</b> No Peligroso Procedente de Conato y/o Incendio	Generación de Residuos	NO SIGN.
CI03	<u>Incendio</u> : <b>Vertido</b> Procedente de Conato y/o Incendio	Contaminación hídrica	NO SIGN.
CI04	<u>Incendio</u> : <b>Emisiones</b> Procedentes de Conato y/o Incendio	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
EO1-2	<u>Fuga gas Aire Acondicionado</u> : <b>Emisiones de R-410 A</b> por Pérdida Accidental de Gas	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
EO1-3	<u>Fuga gas Aire Acondicionado</u> : <b>Emisiones de R-407 C</b> por Pérdida Accidental de Gas	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
FD01-1	<b>Derrame accidental en las instalaciones</b> : <u>Vertidos</u> Procedentes de Fugas y Derrames	Contaminación hídrica y del suelo	NO SIGN.
FD01-2	<b>Derrame accidental en las instalaciones</b> : <u>Residuos</u> de absorbentes para su recogida	Generación de Residuos	NO SIGN.
Aspectos Ambientales Indirectos		IMPACTOS ASOCIADOS	SIGN. / NO SIGN.
AP01	Producto comercializado: Envases de Producto Puesto en el Mercado ( <b>Papel Cartón</b> )	Generación de Residuos	NO SIGN.
AP02	Producto comercializado: Envases de Producto Puesto en el Mercado ( <b>Acero</b> )	Generación de Residuos	NO SIGN.
AP03	Producto comercializado: Envases de Producto Puesto en el Mercado ( <b>Plástico</b> )	Generación de Residuos	NO SIGN.
AP04	Producto comercializado: Emisiones de COV'S de los Productos Puestos en el Mercado	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
AP05	Producto comercializado: Residuos de pinturas (fin de vida útil)	Generación de Residuos	NO SIGN.
	<b>Transporte de proveedores</b> para la entrega o recepción de producto y materias primas → <u>Vertido por Accidente</u>	Contaminación hídrica, del suelo y atmosférica	NO SIGN.
	<b>Transporte de proveedores</b> para la entrega o recepción de producto y materias primas: <u>Emisiones atmosféricas</u>	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
	<b>Transporte de proveedores</b> para la entrega o recepción de producto y materias primas → <u>Consumo de combustible</u>	Agotamiento de RRNN	NO SIGN.
	<b>Mantenimiento de equipos</b> : Residuos generados por proveedores	Generación de Residuos	NO SIGN.
	<b>Mantenimiento de equipos</b> : Emisiones de los vehículos de los proveedores de mantenimiento	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
	<b>Mantenimiento de equipos</b> : Consumo de productos necesarios para el mantenimiento (Ej. Aceites)	Agotamiento de RRNN	NO SIGN.
	<b>Fabricantes de materias primas</b> : Residuos peligrosos generados	Generación de Residuos	NO SIGN.
	<b>Fabricantes de materias primas</b> : Emisiones a la atmosfera	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
	<b>Fabricantes de materias primas</b> : Consumo de productos	Agotamiento de RRNN	NO SIGN.



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA EMPRESA Y RESUMEN DE DATOS CUANTITATIVOS

### 5.1 Indicadores básicos de los Aspectos Ambientales

El uso de indicadores de rendimiento ambiental ayuda a aumentar la claridad, la transparencia y la comparación de la información proporcionada por Landecolor. Además, supone una herramienta útil para medir la significación de los aspectos ambientales. Esta evaluación de la significación, se centran en el comportamiento en los siguientes ámbitos ambientales clave:

-  Eficiencia energética.
-  Eficiencia en el consumo de materiales.
-  Agua.
-  Residuos.
-  Biodiversidad.
-  Emisiones.

**Esta declaración está adaptada al Reglamento EMAS 1221/2009 (y sus modificaciones) donde los indicadores reflejan los ámbitos ambientales que marca el Reglamento.**



**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

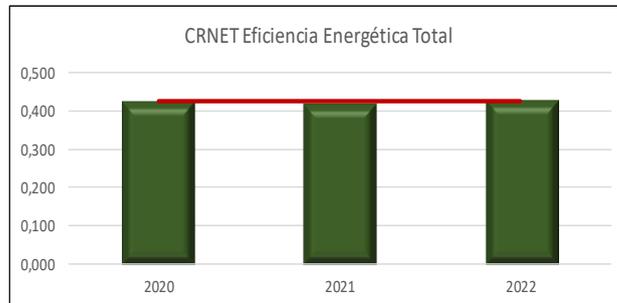
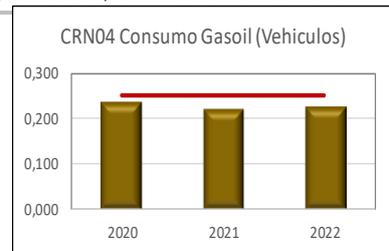
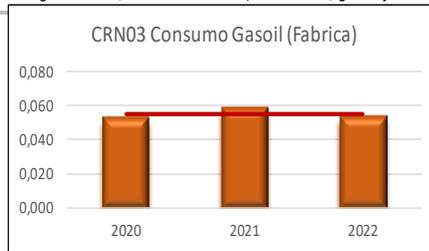
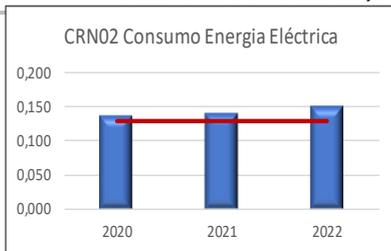
Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

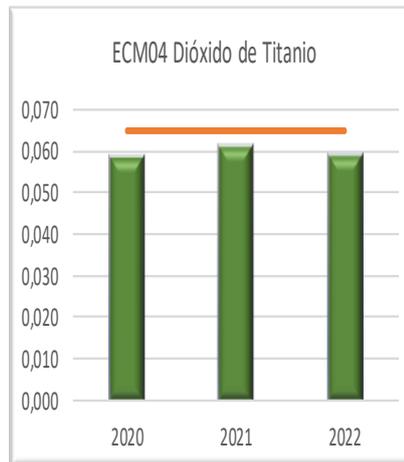
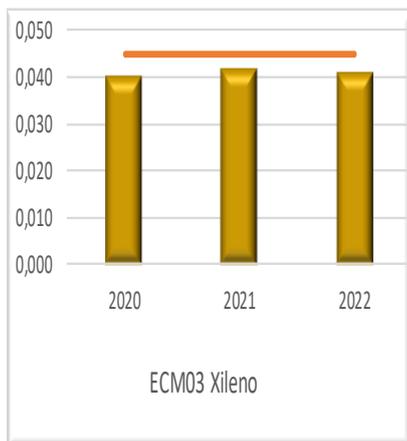
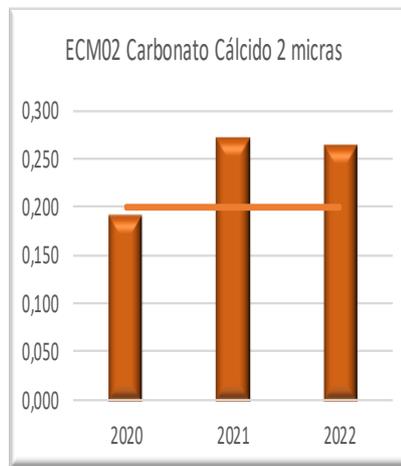
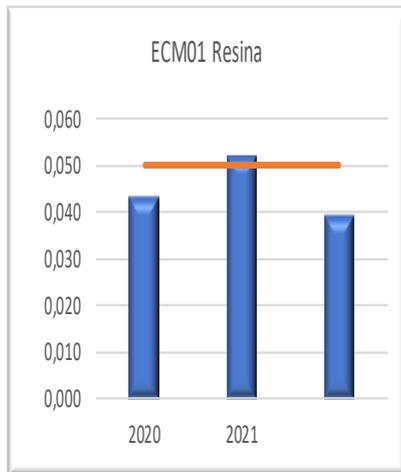
EFICIENCIA ENERGÉTICA	Límite	2020	2021	2022	COMENTARIOS
<b>CRN02 Consumo Energía Eléctrica</b>	<b>0,130 Mwh/Tn</b>	<b>0,136</b>	<b>0,139</b>	<b>0,149</b>	
Mwh Consumidos		72,904	86,000	87,899	Se detecta que debido a conexiones en el cuadro eléctrico quedan encendida algún aparato eléctrico fuera del horario de trabajo, así como del encendido de luces y otros aparatos cuando no hay nadie. <b>Se ajusta el límite a la situación actual (0,145) y se propone un objetivo para el 2023.</b>
Tn Producto Fabricado		537,837	618,21	589,435	
<b>CRN03 Consumo Gasoil (Fábrica)</b>	<b>0,055 Mwh/Tn</b>	<b>0,053</b>	<b>0,058</b>	<b>0,053</b>	
Litros Gasoil		2.884,56	3.637,72	3.178,09	Se mantiene dentro del límite establecido.
Mwh Gasoil (1 Lt.=0,0099 Mwh (Fuente: Factor de conversión pág. Web oficial del I.D.A.E.))		28,557	36,013	31,463	
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	
<b>CRN04 Consumo Combustible (Vehículos Atención Clientes)</b>	<b>0,250 Mwh/Tn</b>	<b>0,236</b>	<b>0,220</b>	<b>0,224</b>	
Litros Gasoil		11.011	11.303	10.221	Se mantiene dentro del límite establecido.
Mwh Gasolina (1 Lt.=0,0099 Mwh (Fuente: Factor de conversión pág. Web oficial del I.D.A.E.))		109,009	111,904	101,189	
Litros Gasolina		1.970,89	2.654,04	3.439,51	
Mwh Gasolina (1 Lt.=0,0090 Mwh (Fuente: Factor de conversión pág. Web oficial del I.D.A.E.))		17,738	23,886	30,956	
Total Mwh Combustible (Vehículos Atención al Cliente)		126,746	135,790	132,145	
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	
<b>CRNET EFICIENCIA ENERGÉTICA TOTAL</b>	<b>0,425 Mwh/Tn</b>	<b>0,424</b>	<b>0,417</b>	<b>0,427</b>	
CRN02 Consumo Energía Eléctrica		0,136	0,139	0,149	El consumo total de energía en los últimos tres años viene superando el límite establecido debido a que los pedidos-fabricaciones de producto son más pequeños por entrega así como los pedidos servidos por la empresa. Aunque en el 2022 se ajustó el límite, en este año ha sido superado ligeramente. <b>De momento mantenemos el límite hasta confirmar tendencia..</b>
CRN03 Consumo Gasoil (Fábrica)		0,053	0,058	0,053	
CRN04 Consumo Gasoil (Vehículos Atención al Cliente)		0,236	0,220	0,224	

El indicador CRNET es un indicador de eficiencia energética total, suma de los tres (electricidad, gasoil fábrica y gasoil vehículos):  $CRNET = CRN02 + CRN03 + CRN04$

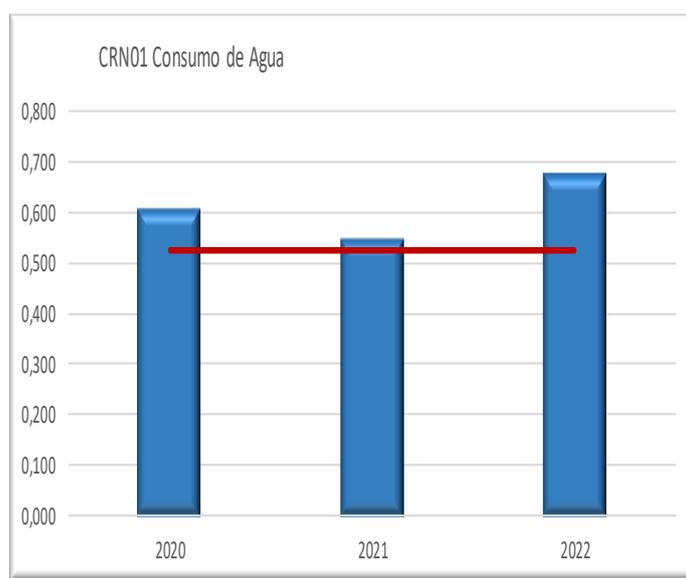
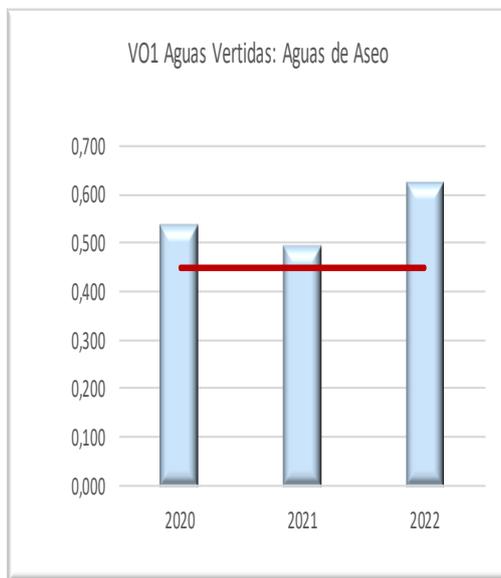


**No se incluye indicador de energía renovable por no consumir ni producir energía de esta naturaleza.**

EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES	Límite	2020	2021	2022	COMENTARIOS
<b>ECM01 Resina</b>	<b>0,050 Tn/Tn</b>	<b>0,043</b>	<b>0,052</b>	<b>0,039</b>	
Tn Resina		23,244	31,923	23,034	En este año se mantiene dentro del límite establecido. En el 2021 se superó el límite debido a que esta materia prima interviene en algunos productos en los que ha aumentado la demanda.
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	
<b>ECM02 Carbonato Cálcico 2 micras</b>	<b>0,200 Tn/Tn</b>	<b>0,193</b>	<b>0,272</b>	<b>0,265</b>	
Tn Carbonato Cálcico 2 micras		103,640	168,234	155,914	En los dos últimos años se ha superado el límite de este indicador debido a que esta materia prima interviene en algunos productos en los que ha aumentado la demanda. <b>Se ajusta el límite a 0,270.</b>
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	
<b>ECM03 Xileno</b>	<b>0,045 Tn/Tn</b>	<b>0,040</b>	<b>0,041</b>	<b>0,041</b>	
Tn Xileno		21,507	25,536	23,960	Se mantiene dentro del límite establecido
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	
<b>ECM04 Dióxido de Titanio</b>	<b>0,065 Tn/Tn</b>	<b>0,058</b>	<b>0,061</b>	<b>0,059</b>	
Tn Dióxido de Titanio		31,335	37,728	34,857	Se mantiene dentro del límite establecido
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	



AGUA	Límite	2020	2021	2022	COMENTARIOS
<b>VO01 Aguas Vertidas: Aguas de Aseo</b>	<b>0,450 m³/Tn</b>	<b>0,538</b>	<b>0,494</b>	<b>0,626</b>	
Agua Factura (según fra. proveedor suministro) (m³)		325,000	337,000	397,000	Se ha superado el límite debido a la existencia de fugas de agua en los sanitarios de baños. <b>Se plantea objetivo para el 2023.</b>
Agua Fabricación (m³)		35,600	31,635	26,711	
Aguas Contaminadas de Limpieza (Residuo) (m³)		0,000	0,000	1,136	
<i>Para Aguas Contaminadas de Limpieza cuyo dato se toma de los kgs. Entregados al gestor, se establece la relación 1 Tn = 1m³</i>					
<b>Aguas Vertidas (m³)</b>		<b>289,400</b>	<b>305,365</b>	<b>369,153</b>	
<i>Agua Vertida = Agua Fra. - Agua Fabricación - Agua Contaminadas (Residuo)</i>					
<b>Tn Producto Fabricado</b>		<b>537,837</b>	<b>618,210</b>	<b>589,435</b>	
<b>CRN01 Consumo de Agua</b>	<b>0,525 m³/Tn</b>	<b>0,604</b>	<b>0,545</b>	<b>0,674</b>	
Agua Consumida (según fra. proveedor suministro) (m³)		325,000	337,000	397,000	Se detectan fugas en los baños de la C/Soria, 38 que son subsanadas a finales de año (ver Informe Accidentes Ambientales 202201). No se plantea objetivo para este aspecto debido a que el resultado del indicador se ha visto afectado por el aspecto ambiental "V01 Aguas Vertidas: Aguas de Aseo" cuya evaluación también ha resultado evaluada como significativa. Se plantea objetivo para el 2023 para el aspecto ambiental "V01 Aguas Vertidas: Aguas de Aseo".
<i>Agua Consumida se calcula con la suma de las facturas que se contabilizan desde Enero-Diciembre</i>					
<b>Tn Producto Fabricado</b>		<b>537,837</b>	<b>618,210</b>	<b>589,435</b>	





**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. N° 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

RESIDUOS PELIGROSOS	Límite	2020	2021	2022	COMENTARIOS
<b>RP01 Residuos de Envases Metálicos Contaminados</b>	<b>0,0140 Tn/Tn</b>	<b>0,0068</b>	<b>0,0072</b>	<b>0,0043</b>	
Tn Residuos de Envases Metálicos Contaminados		3,6530	4,4440	2,5130	Se mantiene dentro del límite establecido.
Tn Producto Fabricado		537,8370	618,2100	589,4350	
<b>RP02 Residuo de Envases Plástico Contaminados</b>	<b>0,0030 Tn/Tn</b>	<b>0,0028</b>	<b>0,0025</b>	<b>0,0021</b>	
Tn Residuos de Envases Plástico Contaminados		1,5080	1,5460	1,2460	Se mantiene dentro del límite establecido.
Tn Producto Fabricado		537,8370	618,2100	589,4350	
<b>RP03 Residuo Fluorescentes y Tubos Fluorescentes</b>	<b>0,000020 Tn/Tn</b>	<b>0,00002</b>	<b>0,00001</b>	<b>0,00001</b>	
Tn Residuo Fluorescentes y Tubos Fluorescentes		0,0105	0,0050	0,0070	Se mantiene dentro del límite establecido.
Tn Producto Fabricado		537,8370	618,2100	589,4350	
<b>RP04 Residuos de Absorbentes Contaminados</b>	<b>0,0025 Tn/Tn</b>	<b>0,0019</b>	<b>0,0045</b>	<b>0,0026</b>	
Tn Residuos de Absorbentes Contaminados		1,0230	2,7620	1,5110	Aunque se ha superado ligeramente el límite no ha sido evaluado como significativo.
Tn Producto Fabricado		537,8370	618,2100	589,4350	
<b>RP05 Residuo de Latas Sucias (con resto de pinturas)</b>	<b>0,0010 Tn/Tn</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0005</b>	<b>0,0000</b>	
Tn Residuo de Latas Sucias (con resto de pinturas)		0,0000	0,2800	0,0000	Este año no se ha generado este residuo.
Tn Producto Fabricado		537,8370	618,2100	589,4350	
<b>RP06 Residuo "Disolvente Sucio de Limpieza"</b>	<b>0,0030 Tn/Tn</b>	<b>0,0028</b>	<b>0,0033</b>	<b>0,0094</b>	
Tn Residuo "Disolvente Sucio de Limpieza"		1,5320	2,0110	5,5520	Este residuo se origina en la limpieza de calderas, y utensilios para el envasado de una gama de productos en la que todo el disolvente con el que se limpia pasa íntegro como Disolvente Sucio de Limpieza y no se puede reutilizar. En este año la demanda de esta gama de productos ha aumentado.
Tn Producto Fabricado		537,8370	618,2100	589,4350	
<b>RP07 Residuo "Lodos de Pintura al Agua"</b>	<b>0,0040 Tn/Tn</b>	<b>0,0070</b>			
Tn "Lodos de Pintura al Agua"		3,7610	-----	-----	A partir de 2021 este residuo se gestiona con un nuevo gestor que lo cataloga como no peligroso.
Tn Producto Fabricado		537,8370	-----	-----	
<b>RP08 Residuo "Lodos de Pintura al Disolvente"</b>	<b>0,0030 Tn/Tn</b>	<b>0,0012</b>	<b>0,0003</b>	<b>0,0007</b>	
Tn "Lodos de Pintura al Disolvente"		0,6400	0,2000	0,4000	Se mantiene dentro del límite establecido.
Tn Producto Fabricado		537,8370	618,2100	589,4350	
<b>RP09 Residuo "Aguas Contaminadas de Limpieza"</b>	<b>0,0060 Tn/Tn</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0019</b>	
Tn "Aguas Contaminadas de Limpieza"		0,0000	0,0000	1,1360	Este residuo procede de la limpieza de máquinas que normalmente es recuperado a través de la depuradora, pero en esta ocasión no podía ser incorporado.
Tn Producto Fabricado		537,8370	618,2100	589,4350	
<b>RP11 Pintura al Disolvente (No Recuperable)</b>	<b>0,0010 Tn/Tn</b>	<b>0,0015</b>	<b>0,0009</b>	<b>0,0016</b>	
Tn "Pintura al Disolvente (NO RECUPERABLE)"		0,7880	0,5530	0,9470	Este residuo se identificó y se inició su segregación en 2019, engloba fabricaciones no conformes, materias primas y productos fabricados que no pueden ser reutilizados. Inicialmente se estimó un dato teórico para el índice, que quizás habría que ajustar a una situación más real. <b>Se ajusta el límite a 0,0015 y se propone un objetivo para el 2023 al estar incluido en el "Plan de Minimización de Residuos Peligrosos 2021-2024".</b>
Tn Producto Fabricado		537,8370	618,2100	589,4350	
<b>RP12 Aceites de Motor Carretillas Elevadoras</b>	<b>0,0005 Tn/Tn</b>	<b>0,00003</b>	<b>0,00000</b>	<b>0,00003</b>	
Tn "Aceite de Motor Carretillas Elevadoras"		0,01700	0,00000	0,01500	Se mantiene dentro del límite establecido.
Tn Producto Fabricado		537,8370	618,2100	589,4350	
<b>RP13 Equipos que contienen Clorofluorocarburos</b>	<b>0,0002 Tn/Tn</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0002</b>	<b>0,0000</b>	
Tn "Equipos que contienen Clorofluorocarburos"		0,00000	0,10300	0,00000	Este año no se ha eliminado ningún equipo con contenido en clorofluorocarburos.
Tn Producto Fabricado		537,8370	618,2100	589,4350	
<b>RP14 Equipos Eléctricos</b>	<b>0,0002 Tn/Tn</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0003</b>	<b>0,0000</b>	
Tn "Equipos Eléctricos"		0,0000	0,1780	0,0000	Este año no se ha eliminado ningún equipo eléctrico.
Tn Producto Fabricado		537,8370	618,2100	589,4350	
<b>RP15 Lodos al Disolvente (Regenerador de Disolventes)</b>	<b>0,0010 Tn/Tn</b>	<b>0,0008</b>	<b>0,0006</b>	<b>0,0007</b>	
Tn "Lodos al Disolvente (Regenerador de Disolventes)"		0,4170	0,3620	0,4070	Se mantiene dentro del límite establecido. <b>Se propone objetivo para el 2023 al estar incluido en el "Plan de Minimización de Residuos Peligrosos 2021-2024".</b>
Tn Producto Fabricado		537,8370	618,2100	589,4350	
<b>RP16 Soluciones Acuosas de Limpieza</b>	<b>0,0040 Tn/Tn</b>	<b>-----</b>	<b>0,0019</b>	<b>0,0063</b>	
Tn "Soluciones Acuosas de Limpieza"		-----	1,2000	3,7010	Este residuo se incorporó en junio/21 procedente de un nuevo sistema de limpieza del material utilizado en la fabricación. Se estableció el dato del índice en función de datos teóricos. Se ajusta el límite del indicador a la situación real (0,0063)
Tn Producto Fabricado		-----	618,2100	589,4350	
<b>RP17 Disolvente de Pintura Recuperar</b>	<b>0,0005 Tn/Tn</b>	<b>-----</b>	<b>0,0002</b>	<b>0,0004</b>	
Tn "Disolventes de Pintura Recuperar"		-----	0,1000	0,2250	Se mantiene dentro del límite establecido.
Tn Producto Fabricado		-----	618,2100	589,4350	
<b>RPOT Total Residuos Peligrosos</b>	<b>0,0500 Tn/Tn</b>	<b>0,0248</b>	<b>0,0222</b>	<b>0,0300</b>	
Tn "Total Residuos Peligrosos"		13,3495	13,7440	17,6600	Se mantiene dentro del límite establecido.
Tn Producto Fabricado		537,8370	618,2100	589,4350	

Por error, se identifica un residuo como peligroso a pesar de no haber sido catalogado como tal por el gestor del residuo, se detecta en el 2022 y se rectifica siendo eliminado de la tabla de residuos peligrosos e incorporado en la tabla de residuos no peligrosos. Este residuo es "RNP07 Pinturas al Agua (NO RECUPERABLE) antes RP10"



**Landecolor, S.A.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

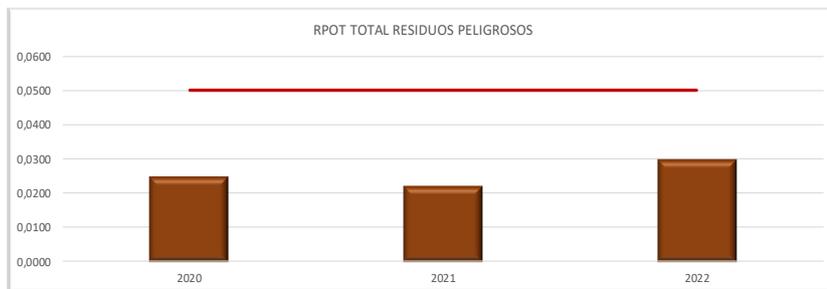
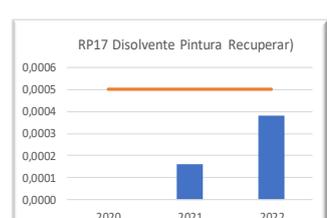
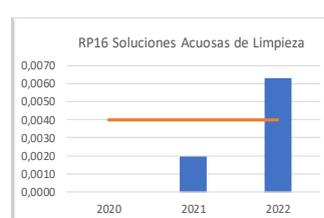
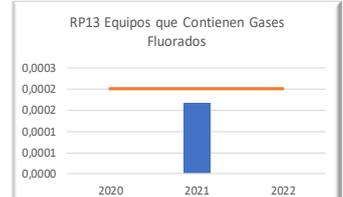
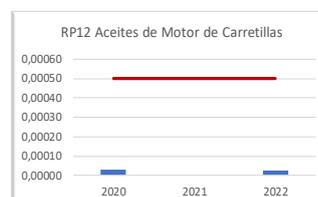
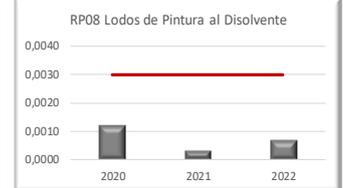
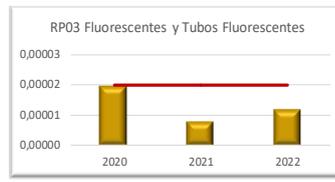
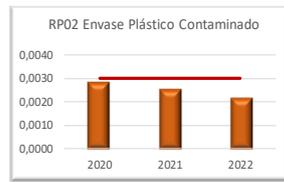
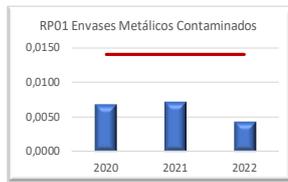
28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

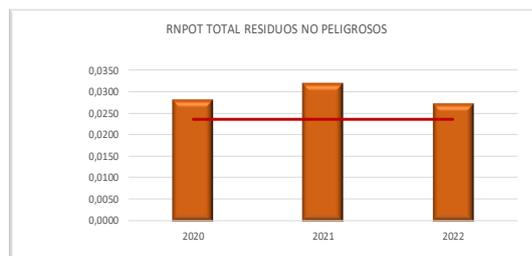
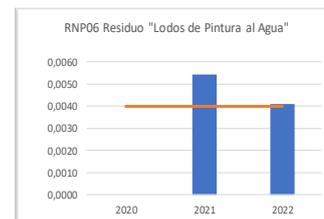
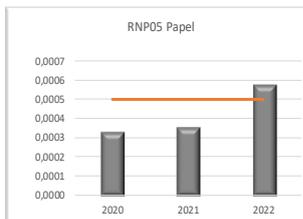
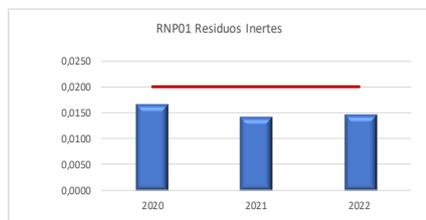
Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)



RESIDUOS NO PELIGROSOS	Límite	2020	2021	2022	COMENTARIOS
<b>RNP01 Residuos Inertes</b>	<b>0,0200 Tn/Tn</b>	<b>0,0166</b>	<b>0,0142</b>	<b>0,0147</b>	
Tn Residuos Inertes		8,920	8,800	8,640	Se mantiene dentro del límite establecido.
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	
<b>RNP02 Toners Consumidos</b>	<b>0,00005 Tn/Tn</b>	<b>0,00005</b>	<b>0,00005</b>	<b>0,00004</b>	
Tn Toners Consumidos		0,029	0,028	0,022	Se mantiene dentro del límite establecido.
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	
<b>RNP03 Residuos Sólidos No Peligrosos (Procedente de Depuradora)</b>	<b>0,0054 Tn/Tn</b>	<b>0,0023</b>	<b>0,0022</b>	<b>0,0038</b>	
Tn Residuos Sólido Depuradora		1,226	1,337	2,250	Se mantiene dentro del límite establecido.
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	
<b>RNP04 Palets de Madera</b>	<b>0,0070 Tn/Tn</b>	<b>0,0035</b>	<b>0,0075</b>	<b>0,0033</b>	
Tn Palets de Madera		1,900	4,650	1,960	Se mantiene dentro del límite establecido.
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	
<b>RNP05 Papel (Ley Protección de Datos)</b>	<b>0,0005 Tn/Tn</b>	<b>0,0003</b>	<b>0,0004</b>	<b>0,0006</b>	
Tn Papel		0,180	0,220	0,340	Se ha realizado limpieza de archivos de años pasados. Se mantiene el límite hasta confirmar tendencia.
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	
<b>RNP06 Residuo "Lodos de Pintura al Agua RP07"</b>	<b>0,0040 Tn/Tn</b>		<b>0,0054</b>	<b>0,0041</b>	
Tn "Lodos de Pintura al Agua"		----	3,3650	2,4170	Se mantiene dentro del límite establecido.
Tn Producto Fabricado		-----	618,210	589,4350	
<b>RNP07 Pintura al Agua (No Recuperable) (antes RP10)</b>	<b>0,0050 Tn/Tn</b>	<b>0,0052</b>	<b>0,0022</b>	<b>0,0006</b>	
Tn "Pintura al Agua (NO RECUPERABLE)		2,8190	1,3360	0,3490	Este residuo se identificó en 2019, pero por error se codifica como residuo peligroso a pesar de no ser catalogado como tal por el gestor de residuos. En el 2022 se detecta el error y se subsana. Se mantiene como objetivo para el 2022 al estar incluido en el "Plan de Minimización de Residuos Peligrosos 2021-2024".
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	
<b>RNPOT Total Residuos No Peligrosos</b>	<b>0,0235 Tn/Tn</b>	<b>0,0280</b>	<b>0,0319</b>	<b>0,0271</b>	
Tn Total Residuos No Peligrosos		15,074	19,736	15,978	El límite se ha superado debido a la incorporación de dos residuos que años anteriores fueron clasificados como residuos peligrosos. Se ajusta el límite del indicador a 0,0270 Tn/Tn para ajustarlo a una situación más real.
Tn Producto Fabricado		537,837	618,21	589,435	



Por error, se identifica un residuo como peligroso a pesar de no haber sido catalogado como tal por el gestor del residuo, se detecta en el 2022 y se rectifica siendo eliminado de la tabla de residuos peligrosos e incorporado en la tabla de residuos no peligrosos. Este residuo es "RNP07 Pinturas al Agua (NO RECUPERABLE) ante RP10"



**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. N° 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

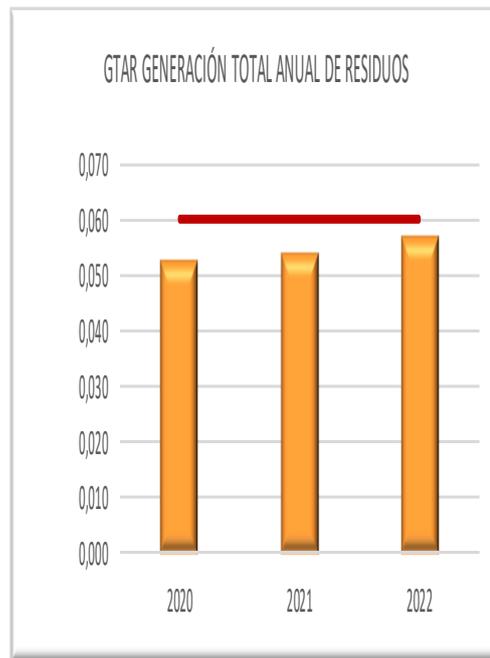
[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS	Límite	2020	2021	2022	COMENTARIOS
<b>GTAR - Generación Total Anual de Residuos</b>	<b>0,060 Tn/Tn</b>	<b>0,053</b>	<b>0,054</b>	<b>0,057</b>	
RPT Tn "Total Residuos Peligrosos"		16,169	15,080	17,660	Se mantiene dentro de los límites establecidos
RNPOT Tn "Total Residuos No Peligrosos"		12,255	18,400	15,978	
<b>Total Residuos</b>		<b>28,424</b>	<b>33,480</b>	<b>33,638</b>	
<b>Tn Producto Fabricado</b>		<b>537,837</b>	<b>618,21</b>	<b>589,435</b>	
<i>RPT Total Residuos Peligrosos + RNPOT Total Residuos No Peligrosos / Producto Fabricado</i>					



*Por error, se identifica un residuo como peligroso a pesar de no haber sido catalogado como tal por el gestor del residuo, se detecta en el 2022 y se rectifica siendo eliminado de la tabla de residuos peligrosos e incorporado en la tabla de residuos no peligrosos. Este residuo es "RNPO7 Pinturas al Agua (NO RECUPERABLE) ante RP10"*



**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. N° 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

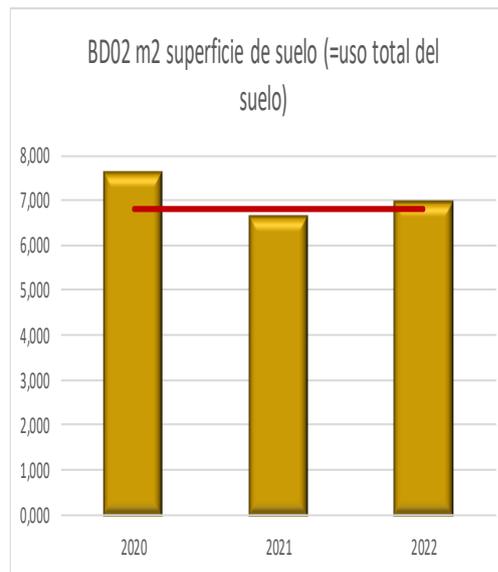
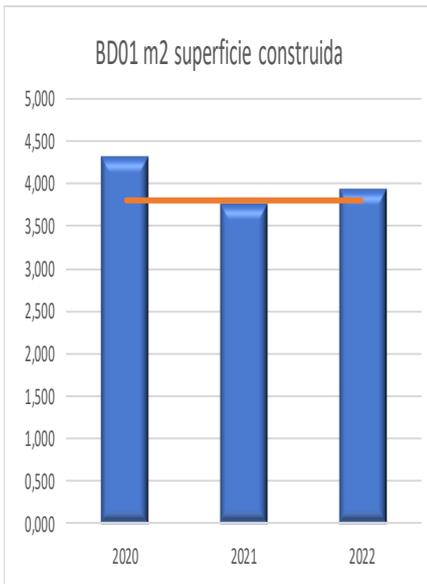
[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

BIODIVERSIDAD	Límite	2020	2021	2022	
<b>BD01 m<sup>2</sup> superficie construida</b>	<b>3,80 m<sup>2</sup>/Tn</b>	<b>4,323</b>	<b>3,761</b>	<b>3,944</b>	
m <sup>2</sup> superficie construida		2.325	2.325	2.325	Este año límite del indicador ha sido superado debido a que los kg. fabricados han bajado.
Tn Producto Fabricado		537,837	618,21	589,435	
<b>BD02 m<sup>2</sup> superficie de suelo (=uso total del suelo=superficie sellada)</b>	<b>6,80 m<sup>2</sup>/Tn</b>	<b>7,592</b>	<b>6,605</b>	<b>6,927</b>	
m <sup>2</sup> superficie de terreno (=uso total del suelo)		4.083	4.083	4.083	Este año límite del indicador ha sido superado debido a que los kg. fabricados han bajado.
Tn Producto Fabricado		537,837	618,21	589,435	



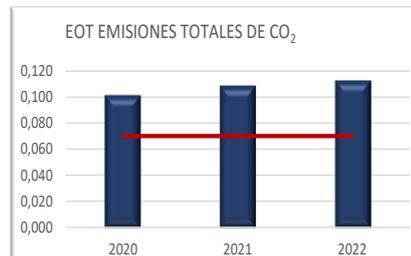
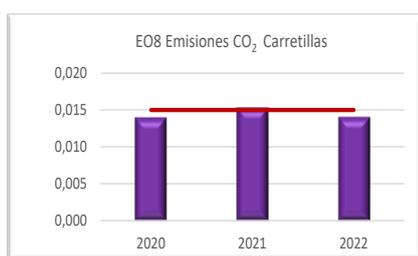
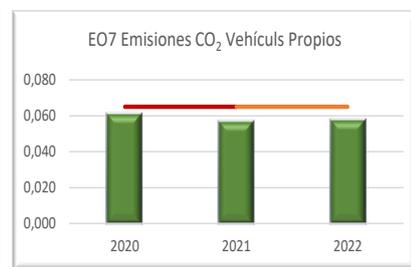
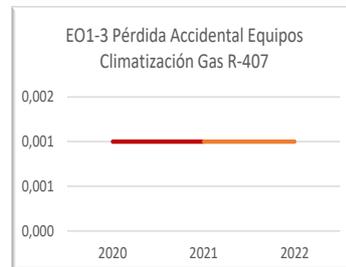
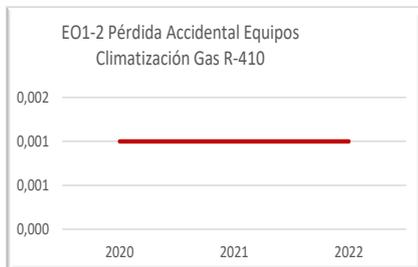
Toda la superficie de suelo en el que se encuentran nuestras instalaciones, son utilizadas para el desarrollo de su actividad, no disponiendo por tanto de “superficie de suelo orientada según la naturaleza”, ni dentro de las instalaciones ni fuera de ellas.



EMISIONES	Límite	2020	2021	2022	COMENTARIOS
<b>EO1-2 Pérdida Accidental Equipos Climatización: Gas R-410</b>	<b>0,001 Tn/Tn</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	
Tn Pérdida Accidental Equipo Climatización Gas R-410		0,000	0,000	0,000	No se detectan fugasen los equipos de aire acondicionado.
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	
<b>EO1-3 Pérdida Accidental Equipos Climatización: Gas R-407</b>	<b>0,001 Tn/Tn</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	
Tn Pérdida Accidental Equipo Climatización Gas R-407		0,000	0,000	0,000	No se detectan fugasen los equipos de aire acondicionado.
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	
<b>EO07 Emisiones CO<sub>2</sub> Combustible (Vehículos Atención Clientes)</b>	<b>0,065 Tn/Tn</b>	<b>0,061</b>	<b>0,057</b>	<b>0,058</b>	
Emisiones Tn de CO <sub>2</sub> Vehículos Propios <i>* Los factores de conversión se han obtenido de la página web oficial del I.D.A.E.: 1 Litro de gas oil =&gt; 0,0026 TnCO<sub>2</sub> y 1 Litro de gasolina =&gt; 0,0022 TnCO<sub>2</sub></i>		32,964	35,228	34,142	Se maniene dentro de los límies establecidos.
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	
<b>EO08 Emisiones CO<sub>2</sub> Combustible Carretillas</b>	<b>0,015 Tn/Tn</b>	<b>0,014</b>	<b>0,015</b>	<b>0,014</b>	
Emisiones Tn de CO <sub>2</sub> Carretillas <i>* Los factores de conversión se han obtenido de la página web oficial del I.D.A.E.: 1 Litro de gas oil =&gt; 0,0026 TnCO<sub>2</sub></i>		7,500	9,458	8,263	Se mantiene dentro del límite establecido.
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	
<b>EO11 Emisiones CO<sub>2</sub> Electricidad</b>	<b>0,035 Tn/Tn</b>	<b>0,026</b>	<b>0,036</b>	<b>0,040</b>	
Emisiones Tn de CO <sub>2</sub> Electricidad <i>* Los factores de conversión se han obtenido de la página web oficial del Ministerio de Transición Ecológica. (1 Mwh=0,27 Tn CO2 Total Energy en 2022 / 1 Mwh =&gt; 0,259 TnCO<sub>2</sub> , Total Energy en 2021 / 1 Mwh = 0,19 Tn CO2 Total Energy en 2020 )</i>		13,852	22,274	23,733	En el 2021 se incluye por primera vez el registro de esta emisión solicitado por la Consejería de Medioambiente de la Comunidad de Madrid. Este indicador está relacionado con el indicador "Consumo de Electricidad que también ha sido evaluado como SIGNIFICATIVO y del que se ha propuesto un objetivo para el 2023 con el que esperamos mejore también este aspecto ambiental. De momento mantenemos el límite hasta confirmar tendencia.
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	
<b>EOT EMISIONES TOTALES DE CO<sub>2</sub></b>	<b>0,070 Tn/Tn</b>	<b>0,101</b>	<b>0,108</b>	<b>0,112</b>	
Emisiones Totales de CO <sub>2</sub>		54,316	66,960	66,138	Se ha superado el límite debido a que se han considerado también las emisiones de CO2 derivadas del consumo de energía eléctrica. Se ajusta el límite a la situación actual (0,110).
Tn Producto Fabricado		537,837	618,210	589,435	

EOT Emisiones Totales de CO<sub>2</sub> = EO01-1 Emisiones R32 + EO02-2 R 410 + EO03-3 Emisiones R410 + EO07 Emisiones de CO2 Vehículos Propios + EO08 Emisiones de CO2 Carretillas

**Debemos de destacar que nuestra empresa NO EMITE AL AIRE EMISIONES DE: CH<sub>4</sub> / N<sub>2</sub>O / HFC (aire acondicionado EO01-2/EO1-3) / PFC y SF<sub>6</sub>**





**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. N° 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

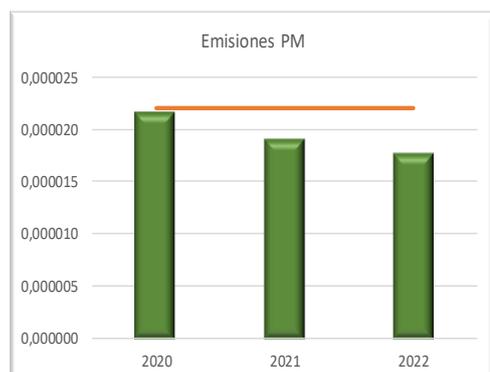
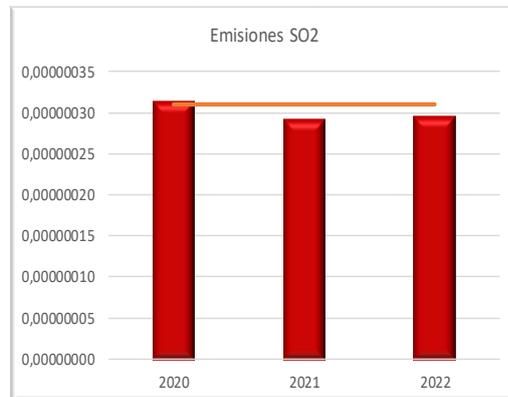
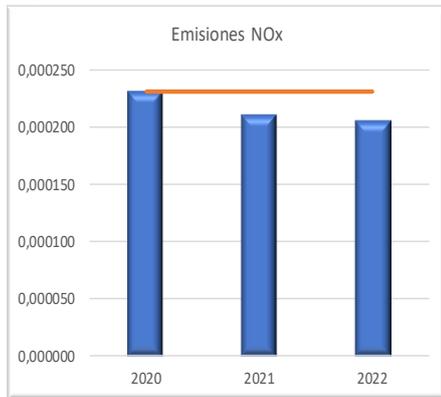
Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

EMISIONES	Límite	2020	2021	2022	COMENTARIOS
<b>Emisiones NOx (Tn)</b>	<b>0,00023100 Tn/Tn</b>	<b>0,000231</b>	<b>0,000210</b>	<b>0,000205</b>	
Emisiones <i>Turismos Diesel</i> (12,274 g/kg fuel)		0,062707	0,074112	0,076400	En 2021 se incluye por primera vez el registro de esta emisión solicitado por Consejería de Medioambiente de la Comunidad de Madrid.
Emisiones <i>Turismos Gasolina</i> (4,08 g/kg fuel)		0,005926	0,007981	0,010342	
Emisiones <i>Furgonetas Diesel</i> (11,813g/kg fuel)		0,055409	0,047511	0,033930	
Emisiones NOx totales de los vehículos		0,124042	0,129604	0,120672	
Tn Producto Fabricado		537,84	618,21	589,44	
<b>Emisiones SO2 (Tn)</b>	<b>0,00000031 Tn/Tn</b>	<b>0,00000031</b>	<b>0,00000029</b>	<b>0,00000030</b>	
Emisiones <i>Turismos Diesel</i> (0,015 g/ kg fuel)		0,000077	0,000091	0,000093	En 2021 se incluye por primera vez el registro de esta emisión solicitado por Consejería de Medioambiente de la Comunidad de Madrid.
Emisiones <i>Turismos Gasolina</i> (0,015 g/kg fuel)		0,000022	0,000029	0,000038	
Emisiones <i>Furgonetas Diesel</i> (0,015 g/kg fuel)		0,000070	0,000060	0,000043	
Emisiones SO2 totales de los vehículos		0,000169	0,000180	0,000174	
Tn Producto Fabricado		537,84	618,21	589,44	
<b>Emisiones PM (Tn)</b>	<b>0,00002200 Tn/Tn</b>	<b>0,000022</b>	<b>0,000019</b>	<b>0,000018</b>	
Emisiones <i>Turismos Diesel</i> (1,04 g/kg fuel)		0,005313	0,006280	0,006474	En 2021 se incluye por primera vez el registro de esta emisión solicitado por Consejería de Medioambiente de la Comunidad de Madrid.
Emisiones <i>Turismos Gasolina</i> (0,03 g/kg fuel)		0,000044	0,000059	0,000076	
Emisiones <i>Furgonetas Diesel</i> (1,34 g/kg fuel)		0,006285	0,005389	0,003849	
Emisiones PM totales de los vehículos		0,011642	0,011728	0,010399	
Tn Producto Fabricado		537,84	618,21	589,44	

Los factores de conversión se han obtenido del "Inventario Nacional de Emisiones a la atmósfera (MAGRAMA) y elaboración propia CNE.





**Landecolor, S.A.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. N° 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

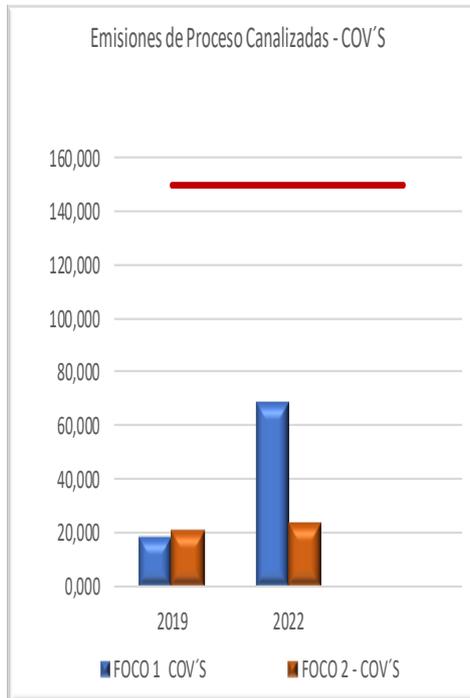
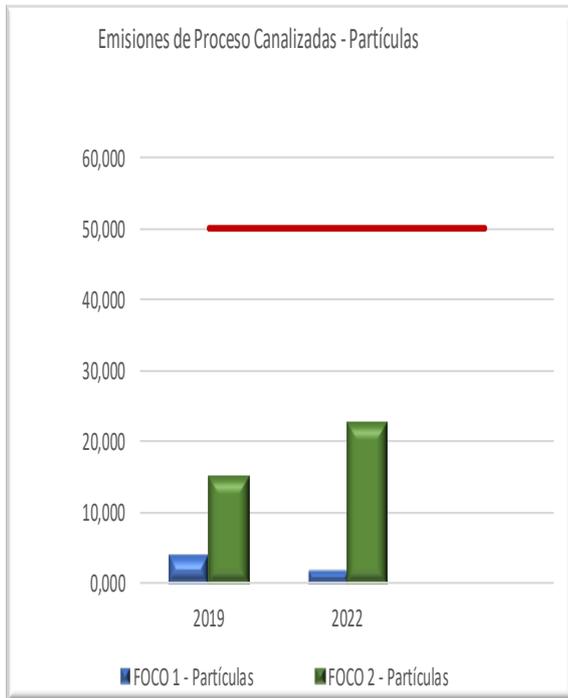
[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

EMISIONES FOCOS	Límite	2019	2022	COMENTARIOS
<b>E04-1 Emisiones de Proceso Canalizadas (FOCO 1) - Partículas</b>	<b>50 mg/Nm<sup>3</sup></b>	<b>3,800</b>	<b>1,800</b>	<p>Según la Ley 34/2007 y Real Decreto 100/2011 Landecolor queda sometida al régimen de notificación administrativa por desarrollarse en ella una actividad perteneciente al grupo C del catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera (CAPCA-2010). Es por ello que realiza controles con una periodicidad de 2,5 años (Autocontrol: 2,5 años / Control: 5 años). Se aportan los resultados de los dos últimos controles efectuados sobre las emisiones de los focos, para poder comparar la evolución de los datos a solicitud de la Consejería de Medioambiente.</p>
Partículas Sólidas P1		3,800	1,800	
Partículas Sólidas P2		-----	-----	
Partículas Sólidas P3		-----	-----	
<b>E09-1 Emisiones de Proceso Canalizadas (FOCO 2) - Partículas</b>	<b>50 mg/Nm<sup>3</sup></b>	<b>15,030</b>	<b>22,800</b>	
Partículas Sólidas P1		15,030	22,800	
Partículas Sólidas P2		-----	-----	
Partículas Sólidas P3		-----	-----	
<b>E04-2 Emisiones de Proceso Canalizadas (FOCO 1) - COV'S</b>	<b>150 mg/Nm<sup>3</sup></b>	<b>18,767</b>	<b>68,400</b>	
COV'S P4		16,700	68,400	
COV'S P5		16,700	-----	
COV'S P6		22,900	-----	
<b>E09-2 Emisiones de Proceso Canalizadas (FOCO 2) - COV'S</b>	<b>150 mg/Nm<sup>3</sup></b>	<b>21,000</b>	<b>23,700</b>	
COV'S P4		21,200	23,700	
COV'S P5		21,400	-----	
COV'S P6		20,400	-----	





**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. N° 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## **5.2 Resumen de datos cuantitativos**

Los datos cuantitativos registrados durante el año 2022 correspondiente a los aspectos Ambientales considerados se reflejan en las tablas y gráficos anteriores.

Estos datos, una vez identificado y caracterizado el aspecto, se utilizarán para proceder al análisis y evaluación de estos y determinar cuáles son los aspectos ambientales significativos y cuáles no lo son. Para determinados aspectos ambientales significativos se plantean acciones de mejora (objetivos, ....).

La evaluación de la significatividad de los aspectos ambientales se realiza aplicando los criterios vigentes a cada aspecto identificado. La aplicación de los criterios de valoración a un aspecto ambiental se hace mediante indicadores de tal forma que un aspecto se considera significativo cuando alguno de los indicadores que tiene asignado supera el valor del límite establecido.



**Landecolor, S.A.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 6. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

En línea con el objetivo principal de Mejora continua, la Dirección de Landecolor, S.A., establece anualmente un programa ambiental que incluye la descripción de los objetivos, sus metas y los plazos para su consecución, así como los responsables de llevarlas a cabo.

### 6.1 Seguimiento de Objetivos y Metas Programa de Gestión Medioambiental 2022

A continuación, se detalla la evaluación comparativa de los resultados obtenidos del seguimiento de objetivos y metas del Programa de Gestión Medioambientales correspondientes al año.

OBJETIVOS 2022			RESULTADO
<b>1</b>	<b>Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP04 "Material Contaminado (absorbentes, trapos, etc.,.....)"</b>	<b>&lt; 0,0025</b>	Tn residuo 0,0026 Tn/Tn
			Tn Producto Fabricado No conseguido
<b>Meta 1</b>	Acceso fácil y visible al registro "Informe de Accidentes Ambientales".		
<b>Meta 2</b>	Incluir en los simulacros de derrames, el registro del "Informe de Accidentes Ambientales".		
<b>Meta 3</b>	Informar de los derrames/vertidos o hacer llegar al responsable de calidad el "Informe de Accidentes Ambientales".		
<b>Acción</b>	Aunque se ha superado ligeramente el límite establecido, éste no ha resultado ser evaluado como significativo. Se cierra este objetivo al haberse conseguido implantar un sistema de información de este aspecto		
<b>2</b>	<b>Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP06 "Disolvente Sucio de Limpieza-NO REUTILIZABLE"</b>	<b>&lt; 0,005</b>	Tn residuo 0,0094 Tn/Tn
			Tn Producto Fabricado No conseguido
	<i>Reducción del residuo en un 1,50% respecto al 2020 (Plan Minimización de Residuos 2021-2024)</i>		
<b>Meta 1</b>	Buscar sistema que permitan reducir la cantidad de disolvente que se utiliza en la limpieza de tamices, herramientas, mangueras,.....		
<b>Acción</b>	Se ha optimizado el proceso de envasado de una de las máquinas envasadoras suponiendo una mejora en el sistema de limpieza de esta. Sin embargo, aunque esto ha supuesto una reducción del disolvente de limpieza, no se ha conseguido el objetivo debido a que se ha aumentado la demanda de una gama de productos en los que el disolvente utilizado para la limpieza no se puede reutilizar y se convierte en residuo directamente. Se mantiene objetivo para el 2023 al proceder del Plan de Minimización de Residuos 2021-2024		
<b>3</b>	<b>Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP10 "Residuos de Pintura al Agua (NO RECUPERAR)"</b>	<b>&lt; 0,005</b>	Tn residuo 0,001 Tn/Tn
			Tn Producto Fabricado Conseguido
	<i>Reducción del residuo en un 5% respecto al 2020 (Plan Minimización de Residuos 2021-2024)</i>		
<b>Meta 1</b>	ALMACÉN MATERIA PRIMA: Estudiar y desarrollar un proceso para identificar y controlar los productos que caduquen, con suficiente antelación o en mal estado		
<b>Meta 2</b>	PRODUCTO TERMINADO: Estudiar y desarrollar un proceso para identificar y controlar los productos que caduquen con suficiente antelación o en mal estado.		
<b>Meta 3</b>	ZONA RECUPERACIÓN: Estudiar y desarrollar un proceso para identificar y controlar los productos que caduquen o en mal estado.		
<b>Acción</b>	Durante todo este año se ha estado trabajando en mantener actualizados los datos informáticos y mejorar los sistemas de control de lotes. Se sigue trabajando en las aplicaciones informáticas. Se mantiene el objetivo para el 2023 al proceder del Plan de Minimización de Residuos 2021-2024.		



**Landecolor, S.A.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. N° 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

OBJETIVOS 2022			RESULTADO	
<b>4</b>	<b>Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP11 “Residuos de Pintura con Disolventes”</b>	<b>&lt; 0,001</b>	Tn residuo	0,002 Tn/Tn
			Tn Producto Fabricado	No conseguido
<i>Reducción del residuo en un 5% respecto al 2020 (Plan Minimización de Residuos 2021-2024)</i>				
<b>Meta 1</b>	ALMACÉN MATERIA PRIMA: Estudiar y desarrollar un proceso para identificar y controlar los productos que caduquen, con suficiente antelación o en mal estado			
<b>Meta 2</b>	PRODUCTO TERMINADO: Estudiar y desarrollar un proceso para identificar y controlar los productos que caduquen con suficiente antelación o en mal estado.			
<b>Meta 3</b>	ZONA RECUPERACIÓN: Estudiar y desarrollar un proceso para identificar y controlar los productos que caduquen o en mal estado.			
<b>Acción</b>	Durante todo este año se ha estado trabajando en mantener actualizados los datos informáticos y mejorar los sistemas de control de lotes. Se sigue trabajando en las aplicaciones informáticas. Se mantiene el objetivo para el 2023 al proceder del Plan de Minimización de Residuos 2021-2024.			
<b>5</b>	<b>Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP15 “Sacos Decantadora (Lodos al Disolvente)”</b>	<b>&lt; 0,001</b>	Tn residuo	0,0007 Tn/Tn
			Tn Producto Fabricado	Conseguido
<i>Reducción del residuo en un 2,5% respecto al 2020 (Plan Minimización de Residuos 2021-2024)</i>				
<b>Meta 1</b>	Buscar sistemas para reducir la cantidad de disolvente que se utiliza en la limpieza de maquinaria, tamices, herramientas, mangueras, ....			
<b>Acción</b>	La incorporación de la máquina de limpieza por ultrasonidos y la máquina de limpieza de disolvente ha reducido el consumo de disolvente y la generación de disolvente como residuo, así como los lodos procedentes de la limpieza del disolvente.			



**Landecolor, S.A.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 6.2 PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2023

Para el año 2023 se proponen como objetivos ambientales los que se detallan a continuación en el programa de Calidad y Medio Ambiente anual:

OBJETIVOS 2023		
<b>1</b>	<b>Reducir el indicador ambiental del ASPECTO V01 "Aguas Vertidas: Aguas Aseo"</b>	<b>&lt; 0,0450</b> $\frac{\text{m}^3 \text{ Agua Vertida}}{\text{Tn Producto Fabricado}}$
<b>Meta 1</b>	<i>Elaborar un Plan de Mantenimiento de las instalaciones de las naves (agua, electricidad, cubiertas, suelos, .....)</i>	
<b>Meta 2</b>	<i>Seguimiento mensual del Plan de Mantenimiento de las instalaciones de las naves.</i>	
<b>2</b>	<b>Reducir el indicador ambiental del ASPECTO CRN02 "Consumo de Energía Eléctrica"</b>	<b>&lt; 0,145</b> $\frac{\text{Mwh consumo electricidad}}{\text{Tn Producto Fabricado}}$
<b>Meta 1</b>	<i>Elaborar un Plan de Mantenimiento de las instalaciones de las naves (agua, electricidad, cubiertas, suelos, .....)</i>	
<b>Meta 2</b>	<i>Seguimiento mensual del Plan de Mantenimiento de las instalaciones de las naves.</i>	
<b>3</b>	<b>Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP06 "Disolvente Sucio de Limpieza-NO REUTILIZABLE"</b>	<b>&lt; 0,005</b> $\frac{\text{Tn residuo}}{\text{Tn Producto Fabricado}}$
<b>Meta 1</b>	<i>Buscar sistema que permitan reducir la cantidad de disolvente que se utiliza en la limpieza de tamices, herramientas, mangueras,.....</i>	
<b>4</b>	<b>Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP10 "Residuos de Pintura al Agua (NO RECUPERAR)"</b>	<b>&lt; 0,005</b> $\frac{\text{Tn residuo}}{\text{Tn Producto Fabricado}}$
<b>Meta 1</b>	<i>ALMACÉN MATERIA PRIMA: Estudiar y desarrollar un proceso para identificar y controlar los productos que caduquen, con suficiente antelación o en mal estado</i>	
<b>Meta 2</b>	<i>PRODUCTO TERMINADO: Estudiar y desarrollar un proceso para identificar y controlar los productos que caduquen con suficiente antelación o en mal estado.</i>	
<b>Meta 3</b>	<i>ZONA RECUPERACIÓN: Estudiar y desarrollar un proceso para identificar y controlar los productos que caduquen o en mal estado.</i>	
<b>5</b>	<b>Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP11 "Residuos de Pintura con Disolventes"</b>	<b>&lt; 0,001</b> $\frac{\text{Tn residuo}}{\text{Tn Producto Fabricado}}$
<b>Meta 1</b>	<i>ALMACÉN MATERIA PRIMA: Estudiar y desarrollar un proceso para identificar y controlar los productos que caduquen, con suficiente antelación o en mal estado.</i>	
<b>Meta 2</b>	<i>PRODUCTO TERMINADO: Estudiar y desarrollar un proceso para identificar y controlar los productos que caduquen con suficiente antelación o en mal estado.</i>	
<b>Meta 3</b>	<i>ZONA RECUPERACIÓN: Estudiar y desarrollar un proceso para identificar y controlar los productos que caduquen o en mal estado.</i>	
<b>5</b>	<b>Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP15 "Sacos Decantadora (Lodos al Disolvente)"</b>	<b>&lt; 0,001</b> $\frac{\text{Tn residuo}}{\text{Tn Producto Fabricado}}$
<b>Meta 1</b>	<i>Buscar sistemas para reducir la cantidad de disolvente que se utiliza en la limpieza de maquinaria, tamices, herramientas, mangueras, ....</i>	



**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. N° 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## Resultados de las auditorías

Durante el año 2022 se han realizado dos auditorías:

- Auditoría Interna 28 y 29 de Septiembre/2022
- Auditoría AENOR 2 y 3 de Noviembre/2022

### 7.1 Comunicación de resultados a la Organización

Los resultados de las auditorías se comunican a todos los departamentos a través del Informe de Auditoría correspondiente a su departamento.

Las acciones correctivas relacionadas con las desviaciones detectadas se desarrollan entre el departamento de Calidad-Medioambiente y el departamento implicado.

De todo ello es informada la Dirección.



**Landecolor, S.A.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 7. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental”.

El proceso de verificación de esta información sigue los siguientes pasos:

- **La implantación** en la empresa del **Sistema de Gestión Ambiental** siguiendo la normativa del **Reglamento EMAS, se refleja** en nuestro procedimiento: *Gestión de Requisitos Reglamentarios (GCA07)*.
- Como consecuencia de la implantación en la empresa del Sistema de Gestión Ambiental siguiendo la normativa del Reglamento EMAS, **se genera** el procedimiento: *Gestión de Requisitos Reglamentarios (GCA07)*.

El objeto de dicho procedimiento es describir el proceso de identificación y registro de los requisitos reglamentarios aplicables a la organización.

El responsable del Sistema identifica la aplicabilidad de los textos reglamentarios recibidos y los traslada a los responsables de las áreas afectadas, para que verifiquen su aplicabilidad. Los responsables de los Dptos/Secciones, Responsable del Sistema y Dirección General, planifican el cumplimiento de los nuevos requisitos identificados utilizando el Plan de Actuación.

De manera periódica (conforme a los requisitos aplicables) se realizan los controles exigidos por la legislación, y las actividades de seguimiento de su cumplimiento. En caso de detectarse no conformidades, se gestionan como tales.

Se verifica semestralmente, el cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental aplicable.

Los resultados del estado de cumplimiento de la legislación son registrados en el “Listado Requisitos Reglamentarios” y en el caso de incumplimientos se trata como una no conformidad siguiendo lo dispuesto en el procedimiento correspondiente.

### **IMPORTANTE:**

*LANDECOLOR, S.A., no tiene ninguna notificación o sanción oficial sobre incidencias referentes al Medioambiente ni incumplimiento sobre los requisitos legales aplicables durante el PERIODO 2022, respecto del centro registrado en EMAS (C/ Soria, 38).*

*En el 2022 se resolvió expediente sancionador respecto a la legalización del almacenamiento de productos químicos del centro de la C/Soria, 52 (no registrado en EMAS).*



**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. N° 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## AUTORIZACIONES DE LANDECOLOR, S.A.

Tipo Autorización	Fecha concesión	Fecha última renovación
Licencia de Apertura	Noviembre-1985	-----
Almacenamiento Productos Químicos C/ Paracuellos, 1	Mayo-1994	Junio-2020
Almacenamiento Productos Químicos C/ Soria, 52	Diciembre-2022	Diciembre-2022
Etiqueta Ecológica P-200	Marzo-2004	Junio-2018
Registro Emisiones Atmosféricas	Febrero-2004	Diciembre-17
Autorización de Productor de Residuos Peligrosos	Noviembre-2016	-----
Licencia de establecimiento	Diciembre-2008	-----
Identificación Industrial de Vertidos C/ Soria, 38	Diciembre-2003	-----
Identificación Industrial de Vertidos C/ Soria, 52	Octubre-2012	-----
Identificación Industrial de Vertidos C/ Paracuellos,1	Octubre-2012	-----
Registro Puesta en Servicio Instalaciones de Protección Contra Incendios – C/ Soria, 38	Junio-22	-----
Registro Puesta en Servicio Instalaciones de Protección Contra Incendios – C/ Paracuellos, 1	Junio-22	-----



**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. N° 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 8. FECHA PREVISTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN

El plazo previsto para la presentación de la presente declaración será antes de Diciembre de 2023 según lo requerido en la resolución de “RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO EMAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID” de fecha dieciséis de marzo del 2022.

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 20.30 "Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **LANDECOLOR, S.A.**, en posesión del número de registro ES-MD-000056

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 21 de noviembre de 2023

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General de AENOR